



ALABASTRO S.A.C.

160

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 07 de agosto de 2025

CARTA N° 009-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL

Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Presente:

Atención : **ING. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE**
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : **REMITO INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°01-PERIDO DEL 22 AL 31 DE JULIO DE 2025**

Referencia : **INFORME N°002-2025-MAGS/SUPERVISOR**
CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir el informe mensual de obra N°001, correspondiente al mes de Julio del 2025 (Del 22.07.25 al 31.07.25).

Se adjunta al presente 02 archivadores (01 original y 01 copias), con 160 folios cada archivador y un archivo digital(CD).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovar los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

José Luis Palomino Gutiérrez
DNI 45040739
GERENTE GENERAL

INFORME N°002 - 2025 – MAGS/SUPERVISOR

A : Ing. José Luis Palomino Gutiérrez
Representante Común.

De : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval.
Ingeniero Supervisor.

Asunto : Informe Mensual de Supervisión de Obra N°01 Julio 2025.

Referencia : a) "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca
Sancos - Departamento de Ayacucho". Con CUI 2452568.
b) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF.

Fecha : 05 de agosto del 2025

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo a bien de remitirle el informe de supervisión de obra N°01 correspondiente al mes de Julio del 2025, presentada en cumplimiento al contrato de Supervisión y Términos de referencia de la Obra contratación de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho", detallando lo siguiente:

I. GENERALIDADES.**1.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.****1.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

"Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho".

CÓDIGO DE INVERSION : N°2452568

ENTIDAD FINANCIERA : Gobierno Regional de Ayacucho

MODALIDAD : Llave en Mano.

1.1.2. FICHA TECNICA

Obra	:	"Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho" con CUI 2452568
Entidad	:	Gobierno Regional de Ayacucho
Departamento	:	Ayacucho
Provincia	:	Huanca Sancos
Distrito	:	Sancos
CONTRATISTA		
Contratista	:	Consorcio Salud Huanca Sancos II
Residente de Obra	:	Ing. Iván Welsch Moreno
Contrato de Obra	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Licitación Publica	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS- 1° convocatoria

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 56602
JEFE DE SUPERVISION



Sistema de Contratación	:	A Suma Alzada
Modalidad	:	Llave en Mano
Contratista	:	Consortio Salud Huanca sancos 2
Monto Contratado	:	S/. 99'620,411.21 (Inc. IGV)
Firma de Contrato	:	03 de Junio del 2025
Entrega de Terreno	:	21 de Julio del 2025.
Entrega de Adelanto Directo	:	9'962,041.12 (c/IGV)
Fecha pago Adelanto Directo	:	17 de Julio del 2025
Inicio de Plazo	:	22 de Julio del 2025
Plazo de Ejecución contractual	:	720 días calendarios
SUPERVISOR		
Supervisión	:	Alabastro SAC
Jefe de Supervisión	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
Contrato de Supervisión	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
Concurso Publico	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
Sistema de Contratación	:	Suma Alzada
Monto Contratado	:	S/ 4'067,717.97 (Incluido IGV)
Plazo Contrato	:	720 días de Ejecución de Obra.
Inicio de Plazo	:	22 de Julio del 2025

1.1.3. OBJETIVO DEL PROYECTO.

Elaborar la propuesta del proyecto para el Centro de Salud Huanca Sancos, para su mejoramiento en los servicios de Salud prestados, ello de acuerdo al tipo de intervención planteada (obra nueva).

1.1.4. UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto Puesto de Salud Huanca Sancos se encuentra ubicado en centro Poblado de Sancos – Huanca Sancos – Ayacucho, teniendo como:

a. Ubicación Política

REGIÓN : Ayacucho
PROVINCIA : Huanca Sancos
DISTRITO: : Sancos.

1.1.5. DIMENSIONES DEL PROYECTO.**a. Área y Perímetro.**

El terreno nuevo propuesto se encuentra ubicado en el programa de vivienda Municipal de Sonqo, del lote de terreno matriz de 2,499,112,874.70m² y el área a independizar a favor del ministerio de salud micro red de Huanca Sancos de 8,208.10m² de la ciudad de Huanca Sancos, distrito de Sancos, Provincia de Sancos y región de Ayacucho.

Ilustración 2: Cuadro de áreas

CUADRO DE ÁREAS		
AREAS	M2	PERIMETRO
Área de terreno según título de propiedad	8208.10 m2	368.01 ml
Área de terreno según levantamiento	8208.10 m2	368.01 ml.
Diferencia	--	--

b. Linderos.

El terreno está enmarcado en los linderos como se detalla a continuación:

- POR EL FRENTE (Norte): Con el Jirón Cactus, en línea recta de 76.00 ml.
- POR EL FONDO (Sur): Con el Jirón Los Tunaes en línea recta de 76.00 ml.
- POR LA IZQUIERDA (Oeste): Con la Calle S/N en Línea recta de 108.00 ml.
- POR LA DERECHA (Este): Con la Calle S/N en Línea recta de 108.00 ml.
- SUPERFICIE: 8,208.10 m2.

1.2. ANTECEDENTES.

El Centro de salud de Huanca sancos, se encuentra ubicado en el programa de vivienda municipal Sonqo, del lote de terreno matriz de 2,499112,874.70m2 y el área a independizar a favor del, misterio de salud micro red de huanca sancos 8,000.19 m2 de la ciudad de huanca sancos, distrito de sancos, provincia de huanca sancos y región de Ayacucho.

El centro poblado Huanca Sancos, cuenta con un centro de salud, que cuenta perteneciente a la Micro Red Huanca Sancos. Tanto la infraestructura como el equipamiento son deficientes en este establecimiento, lo cual incide negativamente en la cobertura y la calidad del servicio, determinando que los pobladores del Centro poblado, se vean obligados a desplazarse a la ciudad de pausa para conseguir adecuada atención.

Debe tenerse en cuenta que las principales enfermedades epidemiológicas presentes en el centro poblado se deben a la presencia de dengue, ofidismo, leptospirosis y peste, según reportes de la dirección de epidemiología de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

El centro de salud Huanca Sancos, distrito de Sancos se encuentra expuesta ante el peligro de inundación pluvial por encontrarse en una planicie ligeramente inclinada que no permite la evacuación rápida de las aguas de escorrentía superficial, lo cual aumenta la vulnerabilidad de sus instalaciones de salud. Con la finalidad de contribuir a reducir los factores de vulnerabilidad y mitigar los efectos de posibles eventos adversos en el futuro, así como para promover la adopción de medidas preparativas en seguridad y protección de la población, de infraestructura pública e inversiones, es que se debe incluir la evaluación de riesgos de desastres en su planificación y planteamiento arquitectónico y estructural.

1.2.1. DOCUMENTACIÓN Y MARCO NORMATIVO

- Decreto Supremo N 011-2006-VIVIENDA y N 006-2011-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones y sus Modificatorias.
- Norma A.01 O "Condiciones Generales de Diseño", versión modificada y aprobada mediante D.S. N°010-2009-Vivienda, publicada el 09 de Mayo del 2009 y modificatorias como el D.S. N°005-2014-Vivienda del 09 de mayo del 2014.
- Norma A.050 Salud
- Norma técnica A.120, accesibilidad universal en edificaciones
- Norma A.130 Seguridad en edificaciones
- Resolución Ministerial N°045-2015/MINSA, que aprueba la NTS N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DIGIEM -V-01, Norma técnica de salud "Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención".
- Resolución Ministerial N°015-2015/ DGIEM que aprueba la "Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud".

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL

C.P. N° 56602
JEFE DE SUPERVISION

- Resolución Ministerial N°076-2014/MINSA, que aprueba la "Guía técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N°015-2015/ DGIEM que aprueba la "Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud".

1.3. DESCRIPCION DE LA OBRA

1.3.1. TIPO DE INTERVENCION.

El proyecto contempla el, mejoramiento de los nuevos servicios de salud, construcción de una EDIFICACIÓN NUEVA en un terreno nuevo que de cubra la demanda, según de cartera de servicios aprobados.

1.3.2. CONCEPCION DEL PROYECTO.

La edificación de salud está concebida con un sistema compuesto por áreas de trabajo con actividades claramente diferenciadas, la toma del partido se ha dado tomando en cuenta la diferenciación el emplazamiento del terreno; con la finalidad de obtener la mayor iluminación natural posible durante el día creando en medio de los bloques asistenciales vacíos de iluminación alrededor del cual se organizan las UPSS's estos patios centrales poseen un área verde interior que dará confort y tranquilidad al usuario.

Se bloque logro de desarrollar en temas de circulación la diferenciación de bloque asistencial y bloque de servicios generales; no solo respecto en la ubicación de los mismos, sino también a través de la diferencia de niveles; a fin de que el usuario lea claramente a través de su recorrido las zonas de prestación de servicios asistenciales. Así mismo, se han generado 02 líneas paralelas a través de las cuales se organizan las circulaciones públicas y circulaciones técnicas y asistenciales; creando un anillo de circulación diferenciada entre los núcleos de circulaciones verticales principales.

La imagen Institucional del conjunto, se logra con bloques tectónicos de diferentes alturas en la fachada principal y la jerarquización del ingreso a través del muro cortina de triple altura, así también con un espacio de recibo previo al ingreso principal, con cobertura liviana y desarrollo de área verde.

1.3.3. DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura del presente proyecto está dispuesta de la siguiente manera

A. BLOQUE PRINCIPAL 1-8 (Asistencial y administrativo):

Estos bloques principales están conformados de la siguiente manera:

- Bloque de un solo nivel: Está conformado por el bloque 1 las UPSS's Consulta externa, la cual incluye (hall de ingreso, admisión).
- Bloque de 2 niveles: Está conformado por los bloques 2,4,5,6,7 (emergencia, patología clínica, diagnóstico por imágenes, farmacia cirugía ambulatoria central de esterilización y admisión).
- Bloque 3 niveles: Está conformado por los bloques 3 y 8 (sum, centro obstétrico, nutrición, administrativo y gestión de la información).
- Azotea: Área techada de 03 Escaleras de evacuación y 03 cuarto de máquinas de ascensores en azotea.

B. Bloques Secundarios 9-19: 10

Estos bloques están conformados por un solo nivel; 01 Asistencial y 09 de servicios generales 10,11,12,13,14,15,16,17 ,18 Y 19.

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 68602
JEFE DE SUPERVISION



Se tienen la UPSS Modulo de TBC y las UPS's Casa materna, Casa fuerza, Central de gases, Cisternas, Cuarto de máquinas y UPS Transporte.

Se tienen las UPS's Lavandería, Talleres de mantenimiento, Salud ambiental.

C. Bloques Menores: 03 bloques A, B y C

BLOQUE A, es la caseta de control al acceso principal del centro de salud.

II. CONTROL DE AVANCE DE OBRA.

2.1. DESCRIPCION DE CONTROL DE AVANCE DE OBRA.

De la revisión de los avances de obra en relación al cronograma de avance de obra contractual se puede apreciar que el contratista, este primer mes tiene un avance ejecutado de 0.09% frente a un avance programado de 0.04%, entendiéndose así que su estado de avance es superior al programado en un 0.05%.

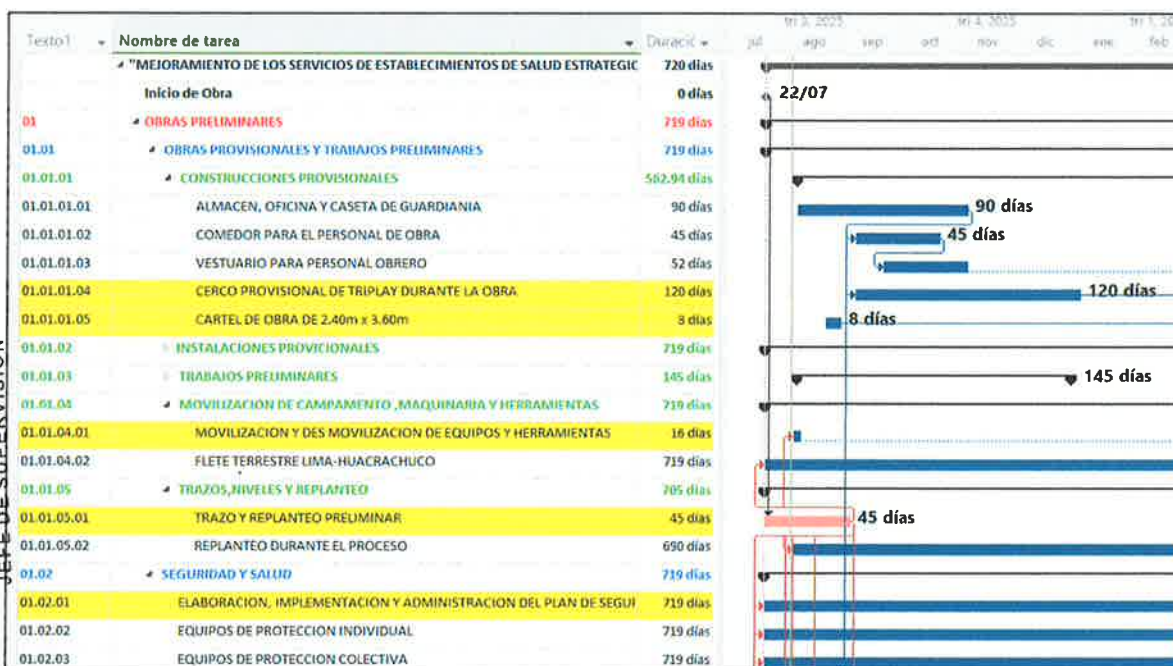
AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	JULIO	2025	0.04%
AVANCE ACUMULADO EJECUTADO:	JULIO	2025	0.09%
ESTADO DE AVANCE:			+0.05%

2.2. DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA.

En el presente mes solo se realizaron trabajos desde el 22 de julio hasta el 31 de julio con los trabajos Provisionales como ser Cerco provisional de triplay, Colocación del Cartel de Obra, Movilización y Desmovilización de Equipos y Herramientas, Trazo y Replanteo Preliminar y la Elaboración, Implementación y Administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomando en cuenta que los trabajos de estructuras iniciaran en el segundo mes, según Cronograma de Avance de Obra contractual.

2.3. CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA.

Los trabajos ejecutados el presente mes solo son las partidas inmersas en el presupuesto de OBRAS PRELIMINARES





2.4. CONTROL DE CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES.

Según el Calendario de Adquisición de Materiales, la compra de estos se empezará a realizar a partir del segundo mes, con la especialidad de estructuras.

III. CONTROL DE OBRA.

3.1. CONTROL DE CAMPO.

Se refiere a los controles realizados en campo ver anexo 8.9 protocolos y pruebas de campo.

3.2. DESCRIPCION DE OCURRENCIAS TECNICAS REALIZADAS EN OBRA.

- Verificación de documentación para inicio de obra
- Verificación de perímetro del terreno con la ayuda de equipo.
- Verificación de niveles acordes a lo indicado en los planos contractuales.
- Verificación del inicio del Trazo y Replanteo Preliminar
- Verificación de colocación del cerco provisional correctamente colocado según replanteo.
- Verificación e inspección de implementos de seguridad del personal obrero.
- Verificación de seguro complementario de trabajo y riesgo del personal en obra

3.3. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

Las pruebas y/o ensayos del Control de Calidad de Materiales, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

3.4. PRUEBAS DE CALIDAD DE AGREGADOS.

Las pruebas y/o ensayos de Calidad de Agregados, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

3.5. PRUEBAS DE CALIDAD DE CONCRETOS Y MORTEROS.

Las pruebas y/o ensayos de Calidad de Concretos y Morteros, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

3.6. PRUEBAS DE CALIDAD DE COMPACTACIONES.

Las pruebas y/o ensayos de Calidad de Compactaciones, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

3.7. PRUEBAS HIDRAULICAS

Las pruebas Hidráulicas, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

3.8. PRUEBAS ELECTRICAS

Las pruebas Hidráulicas, según corresponde, se realizarán previamente a la ejecución de las actividades, según programación del contratista.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

3.9. RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES.

A. Materiales de Construcción.

El presente mes no se utilizaron materiales de construcción.

B. Mano de obra Técnica.

* El presente mes el contratista conto con el siguiente personal Técnico.

Nº	Cargo	Nombre	Profesión
1	Ing. Residente de obra	Welsch Moreno Iván Martin	Ing. Civil
2	Ing. Estructuras	Martínez Mendoza Rutman	Ing. Civil
3	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional	Rivera Briceño Karina Paula	Ing. Recursos Naturales Renovables
4	Especialista en Arquitectura	Castañeda Pérez Erika	Arquitecto
5	Ing. Instalaciones Sanitarias	Alvaron Cristóbal Marco Antonio	Ing. Sanitario
6	Ing. Instalaciones Mecánicas.	Chancafe Ángeles, Orlando	Ing. Mecánico Electricista
7	Ing. Instalaciones de Comunicaciones	García Poma Brenda Antuanet	Ing. de Sistemas e Informática

* El presente mes la Supervisión conto con el siguiente personal Técnico.

Nº	Cargo	Nombre	Profesion
1	Jefe de Supervisión	Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval	Ing. Civil
2	Especialista en Arquitectura	Willy Max Juli Chambe	Arquitecto
3	BIM Management	Abraham Bruno Fernández Celadita	Ing. Civil
4	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional	Karina Barrientos Huamani	Ing. Ambiental
5	Ing. Costos y Valorizaciones	Yelka Sarety Niño Palacios	Ing. Civil

D. Mano de Obra Obrera.

Los trabajos se ejecutaron desde el 22 de julio hasta el 31 de Julio y se conto con el siguiente personal obrero.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SCTR (22/07/25 al 21/08/25)	
1	ANTONIO AGUILAR SALCEDO	42538921	SI	
2	CARLOS CHONTA HUAMAN	70338499	SI	
3	EDDY POMA HERRERA	21463726	SI	
4	FERNANDO AGUILAR DE LA CRUZ	29102309	SI	
5	ISMAEL MARTIN VILCA MEJIA	42126958	SI	
6	JUAN HUAMAN MENDOZA	47131329	SI	
7	WALDO YARIHUAMAN MARQUINA	40369830	SI	
8	WALTER ZUÑIGA CASTRO	23270556	SI	
9	YUDER MAYO PARIAN	45997896	SI	
10	SALCEDO SALCEDO WILLIAMS JAVIER	74715089		NO
11	POMA CARHUAS JAVIER	42838371		NO
12	NORBERTO GARCIA POMA	21463290	SI	
13	RONY GARCIA MARTINEZ	45997897	SI	

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65502
JEFE DE SUPERVISION

E. Equipo Pesado.

El presente mes solo se ha utilizado el siguiente equipo pesado.

N°	Equipo Pesado	Operador	Horas Maquina
1	Retroexcavadora	Juan Huamán Mendoza	5:00 H/m

F. Equipo Liviano.

El presente mes no se ha utilizado equipo Liviano

3.10. CONTROL Y SUPERVISION EN LA PREVENCION DE RIESGOS

Se realiza en forma permanente y en estricta coordinación con el residente de obra y el Especialista de Seguridad a cargo sobre la implementación y optima ejecución del plan de seguridad, salud en el trabajo, Plan de Emergencia, Programación anual entregado por el Residente de Obra. se verifica el control del equipo de protección personal EPP (Casco de seguridad, zapatos de trabajo, guantes de protección, indumentaria de trabajo, lentes de protección, protectores de oídos según el caso, arnés de seguridad, etc) a cada uno de los trabajadores (Personal obrero) en obra, de igual manera se exige que cada personal obrero nuevo sea implementado bajo las mismas condiciones, también se debe indicar que para la presente se debe de implementar el Plan de Manejo Ambiental y monitoreo permanente por parte del Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Previamente al inicio de la obra el Especialista SSOMA hizo entrega de los respectivos seguros que cobertura la obra, Seguro Contra todo Riesgo de Construcción CAR, vigentes por todo el tiempo que se desarrollara la obra, asimismo se solicita la acreditación y actualización permanente del aseguramiento de los SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo- vigente hasta la fecha) de los trabajadores de obra y personal técnico, a fin de garantizar la protección de los mismos en casos extremos de accidentes y/o perdidas del personal, de igual manera indicar al Especialista de Seguridad implementar las charlas de seguridad establecidas para el personal y la supervisión permanente del plan de Seguridad de la obra. (VER anexo 8.10 informe del especialista en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente)

3.11. CONTROL Y SUPERVISION AMBIENTAL.

En el presente periodo se continuo con la labor de monitoreo y control del medio ambiente advirtiendo a través de la Especialista de Seguridad el permanente cuidado de las superficies de suelo, áreas verdes aledañas y espacios ocupados temporalmente para la ejecución del establecimiento de Salud, quedando pendiente la Elaboración del Plan de Manejo Ambiental por parte del contratista.

3.12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL MES SIGUIENTE.

Para el próximo mes se tiene programado además continuar con los trabajos de OBRAS PRELIMINARES, también se programa iniciar los trabajos de ESTRUCTURAS como el Movimiento de Tierras tal como se detalla en el cronograma de Avance de obra

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



IV. CONTROL ECONOMICO DE OBRA.

4.1. CONTROL DE VALORIZACIONES.

CONTROL DE VALORIZACIONES										
DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (\$/IGV)	VALORIZACIONES TRAMITADAS						MONTO VALORIZ. ACUMUL.	% AV. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR (\$/.)
		VAL.01 Jul-25	VAL.02 Ago-25	VAL.03 Set-25	VAL.04 Oct-25	VAL.05 Nov-25	VAL.06 Dic-25			
A. VALORIZACION										
FP No 1 OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00	77,824.71						77,824.71	1.64%	4,668,290.29
FP No 2 ESTRUCTURAS	20,199,113.54	0.00						0.00	0.00%	20,199,113.54
FP No 3 ARQUITECTURA	13,014,865.48	0.00						0.00	0.00%	13,014,865.48
FP No 4 INSTALACIONES SANITARIAS	5,652,181.26	0.00						0.00	0.00%	5,652,181.26
FP No 5 INSTALACIONES ELECTRICAS	7,828,646.32	0.00						0.00	0.00%	7,828,646.32
FP No 6 INSTALACIONES MECANICAS	11,034,718.35	0.00						0.00	0.00%	11,034,718.35
FP No 7 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	8,305,820.63	0.00						0.00	0.00%	8,305,820.63
FP No 8 EQUIPAMIENTO	13,642,616.72	0.00						0.00	0.00%	13,642,616.72
TOTAL (A)	84,424,077.30	77,824.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,824.71	0.09%	84,346,252.59
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA										
VALORIZACION NETA		70,042.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,042.24		
EN I.G.V. (18%*VN)		12,607.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,607.60		
TOTAL		82,649.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,649.84		
LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		82,649.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,649.84		

4.2. CONTROL DE DEDUCCIONES.

El presente mes de Julio 2025 no se produjeron deducciones.

4.3. CONTROL DE VIGENCIA DE CARTAS FIANZA.

a). CARTAS FIANZA DE LA CONTRATA

N°	DESCRIPCION	GARANTE	GARANTIZA	MONTO	VIGENCIA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	Carta Fianza N°15411-1277-2025-000	CESCE S.A.	FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 9,962,041.12	1-Jul-25	30-Jun-26	Vigente
2	Carta Fianza N°15412-0496-2025-000	CESCE S.A.	ADELANTO DIRECTO	S/ 9,962,041.12	7-Jul-25	4-Oct-26	Vigente

b). CARTAS FIANZA DE LA SUPERVISION.

N°	DESCRIPCION	GARANTE	GARANTIZA	MONTO	VIGENCIA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
1	Carta Fianza N°15411-15412-0520-2025-000	CESCE S.A.	FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 1,220,315.00	11-Jul-25	08-Oct-25	Vigente



V. CONTROL ECONOMICO DE LA SUPERVISION.

5.1. ESTADO CONTABLE DEL CONTRATO DE LA SUPERVISION.

Considerando que el inicio de obra fue el día 22 de Julio del 2025, a la fecha aun no se ha realizado pago alguno hacia la supervisión

VI. CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINAL.

6.1. SUSTENTO TECNICO Y BASE LEGAL.

A la fecha no se realizaron cambios ni Modificaciones al Proyecto original.

6.2. PLANOS Y/O ESQUEMAS.

A la fecha no se realizaron cambios ni Modificaciones al Proyecto original.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. CONCLUSIONES.

- 7.1.1. El contratista ha presentado diversas anotaciones correlacionadas a la identificación de riesgos, en donde resaltan algunas que podrían restringir el avance programado según se aprecia en el ítem 3.12.
- 7.1.2. Las principales restricciones mapeadas y/o identificadas por parte del contratista, han sido registrados según asientos anotados en el cuaderno de obra digital N° 10, 11,12,13,14,34, por lo que es vital la atención de las mismas, entendiéndose que no conforman parte de los alcances contractuales, por lo que la intervención de parte de la entidad, resultan vitales para evitar cualquier retraso y/o suspensión en el desarrollo del presente proyecto.
- 7.1.3. El contratista continua realizando labores de colocación del cerco provisional de obra, vistos que el área consignada como tal, presenta restricciones de ubicación de los puntos de control o BMS de referencia, situación que a la fecha no permite cerrar adecuadamente la poligonal del presente proyecto. Esta situación ha de ser nuevamente replanteada con la información que el contratista ha solicitado al IGN, a fin de validar la ubicación exacta de los BMS de referencia.
- 7.1.4. Se precisa además que se viene evaluando la necesidad de verificar la ubicación de los niveles de piso terminado del presente proyecto, vistos que en los alrededores del presente proyecto, no se evidencian edificaciones con cotas de referencia que permitan el ingreso vehicular tanto a nivel de ingreso principal como el de emergencia por la parte posterior.
- 7.1.5. Las ocurrencias arriba indicadas, han sido registradas en el cuaderno de obra por lo que como corresponde la entidad según corresponde, se sugiere brinde todo su soporte administrativo a fin se pueda evitar cualquier restricción que no garantice la ejecución programada según corresponde.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUINERREZ SANDOVAL

CIP N° 85602
JEFE DE SUPERVISION



7.2. RECOMENDACIONES.

- 7.2.1. Vistos el monto valorizado por parte del contratista según VALORIZACION N° 01 correspondiente al mes de JULIO 2025, se recomienda a la entidad se abone el monto de **82,649.84 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL Y 84 /100 SOLES).**
- 7.2.2. Es vital contar con el apoyo administrativo de parte de la entidad, en el sentido de verificar las restricciones mapeadas en los asientos que el contratista viene registrando como GESTION DE RIESGO, por lo que se recomienda atender los requerimientos en el tiempo mas prudente posible.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para los fines que estime conveniente.
Atentamente


ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



8.1. GRAFICOS DE AVANCE DE OBRA DURANTE EL PRESENTE MES.

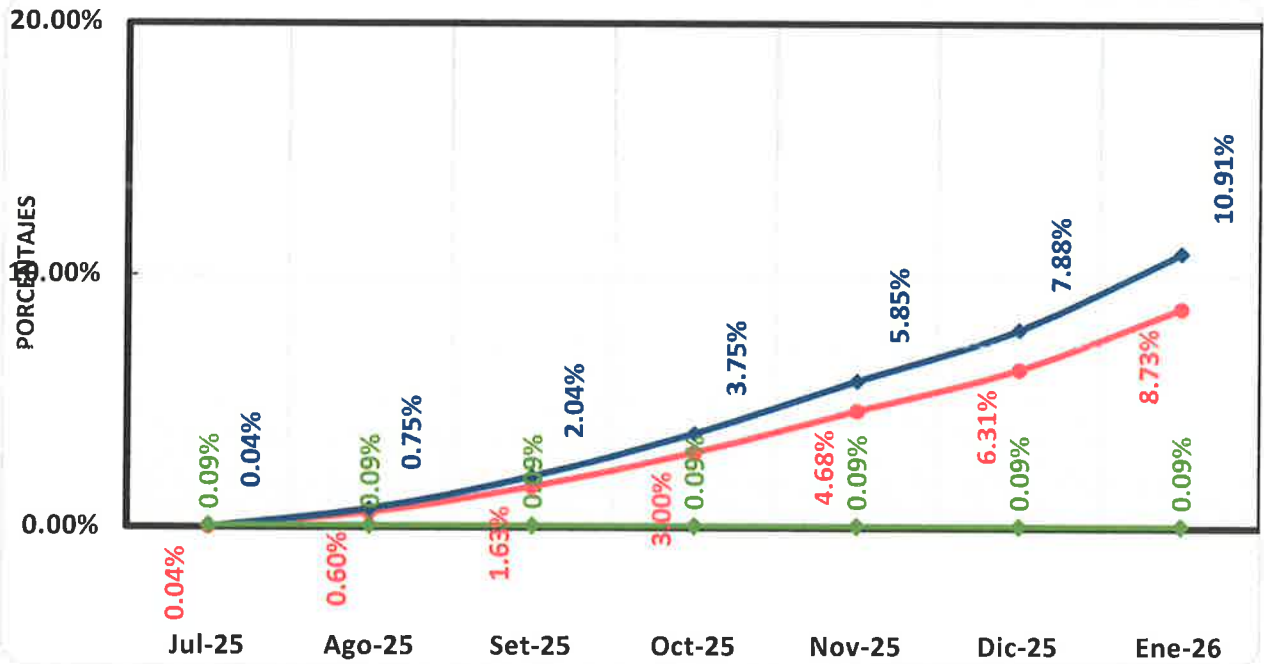
ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO

148



	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04	VAL N° 05	VAL N° 06	VAL N° 07
	Jul-25	Ago-25	Set-25	Oct-25	Nov-25	Dic-25	Ene-26
PROGRAMADO	0.04%	0.75%	2.04%	3.75%	5.85%	7.88%	10.91%
PROGRAMADO AL 80%	0.04%	0.60%	1.63%	3.00%	4.68%	6.31%	8.73%
EJECUTADO	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%
PROGRAMADO MENSUAL	0.04%	0.71%	1.28%	1.72%	2.09%	2.04%	3.03%
EJECUTADO MENSUAL	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



8.2. GRAFICOS DE LA PROYECCION DE LOS AVANCES DE OBRA SEGÚN PROGRAMACION.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



El presente mes se empezaron a realizar en obra los trabajos Preliminares principalmente con la ejecución física en obra de las siguientes partidas:

01.01.01.04. CERCO PROVISIONAL DE TRIPLAY DURANTE LA OBRA = 150.00 ml.

01.01.01.05. CARTEL DE OBRA DE 2.40m x 3.60m = 1 und



Además de estas partidas en el presente mes se valorizo las siguientes partidas:

01.01.04.01. MOVILIZACION Y DES MOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS = 0.03 glb.

01.01.05.01. TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR = 3937.26 m2.

01.02.01. ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO = 0.04 glb.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



8.3. COPIA DE CARTAS CURSADAS POR CONTRATISTA AL SUPERVISOR.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

148

Huanca Sancos, 25 de julio del 2025

Carta No 003-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC

Huancasancos.

Atención : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos documentos de gestión SSOMA

Referencia : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°002-2025/C.S.HCOSII-OBRA- SSOMA



De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Karina Paula Rivera Briceño en calidad de Especialista de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en Obra, según informe de referencia b)

- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Programa anual de SSOMA.
- Programa de capacitaciones.
- Plan de emergencia.
- Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- Matriz IPERC.
- Procedimiento integrado de cerco perimétrico y topografía

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,



IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 88704

Se adjunta: Informe N°002-2025/C.S.HCOSII-OBRA-SSOMA de 219 folios



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@jaor.com.pe // gerencia@obrasin.pe
Tlf. : 991134716

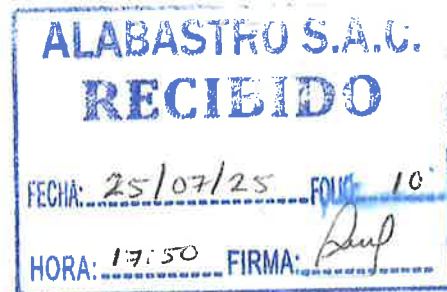
849

Huancasancos, 25 de julio del 2025

Carta No 004-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

ALABASTRO SAC
Huancasancos.



Atención : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
: Jefe de Supervisión

Asunto : Remitimos documentos SSOMA SCTR y CAMO

Referencia : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) INFORME N°003-2025/C.S.HCOSII-OBRA- SSOMA

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, por medio de la presente remitirle los siguientes documentos, preparados por la Ing. Karina Paula Rivera Briceño en calidad de Especialista de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en Obra, según informe de referencia b)

- Certificado de aptitud medica ocupacional.
- Seguro complementario de todo riesgo.
- Seguro Vida Ley

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,


IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

Se adjunta: Informe N°003-2025/C.S.HCOSII-OBRA- SSOMA de 11 folios



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@jaor.com.pe // gerencia@obrasin.pe
Tlf. : 991134716

141

Lima, 22 de julio del 2025

Carta No 010-2025/C.S.HCOSII

Señores:

ALABASTRO SAC

Supervisión de Obra – Campamento Obra

Ayacucho.

Atención : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
Jefe de supervisión

Asunto : Presentación del Cronograma Valorizado al Inicio del Plazo Contractual.

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) Acta de entrega de terreno de fecha 21.JUL.2025

De nuestra consideración.

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted para saludarlo e informarle que con la suscripción del acta de entrega de terreno de la referencia b), se ha cumplido con las condiciones previstas en el Art. 176 del RLCE para el Inicio del plazo de ejecución de obra, cuyo inicio es el 22.JUL.2025, en ese sentido cumplimos con hacer entrega del Cronograma Valorizado al Inicio del Plazo Contractual de fecha 22.JUL.2025 conforme a lo establecido al contrato de la referencia de obra a), para lo cual adjuntamos lo siguiente:

1. Calendario Valorizado con fecha de inicio
2. Calendario de Adquisición de Materiales y utilización de equipos.
3. Cronograma Gantt
4. Diagrama PERT-CPM

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Raúl Rodrigo Ortega del Castillo Gutarra
Representante Legal Común

Verificado
23/07/25
13:10

IVÁN MARTÍN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704



8.4. COPIA DE CARTAS CURSADAS POR SUPERVISOR AL CONTRATISTA.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



8.5. COPIA DE CARTAS O DOCUMENTOS DE TRAMITES DIVERSOS.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66502
JEFE DE SUPERVISION

ACTA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

SISTEMA DE CONTRATACION: SUMA ALZADA

PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION: 720 DIAS CALENDARIO PARA EJECUCION DE OBRA Y 60 DIAS CALENDARIO PAR LIQUIDACION DE OBRA

PRESUPUESTO CONTRATADO: S/.99,620,411.21 SOLES (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 SOLES)

SUPERVISION: ALABASTRO SAC

JEFE DE SUPERVISION: ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

RESIDENTE DE OBRA: ING. IVAN MARTIN WELSCH MORENO

FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 22 DE JULIO DEL 2025

FECHA DE TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 11 DE JULIO DEL 2027

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 21 DE JULIO DEL 2025

En el Distrito de Sancos, Provincia de Huanca Sancos y Departamento de Ayacucho, siendo las 7:30 am del día 22 de julio del 2025, se constituyeron en el lugar donde se ejecutara la obra " **Mejoramiento de los servicios del establecimiento de salud estratégicos Huanca Sancos, distrito de Sancos, provincia de Huanca Sancos – departamento de Ayacucho** " por parte del contratista Consorcio Salud Huanca Sancos II el Ing. Iván Welsch Moreno como residente de la obra y por parte de la Supervisión Alabastro SAC el Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval como jefe de supervisión, a fin de suscribir la presente acta fijándose como la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra el día 22.JUL.2025, en razón a que la entidad ha cumplido con la totalidad de las condiciones establecidas en el Art. 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando conforme.

En señal de conformidad de la presente acta, las partes proceden a su suscripción el día 22 de julio del 2025.


Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
Jefe de Supervisión de Obra
ALABASTRO SAC
Ing. Iván Welsch Moreno
Residente de Obra
CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI: 2452568.

SISTEMA DE CONTRATACION : SUMA ALZADA

PLAZO DE EJECUCION : 720 DIAS CALENDARIO

PRESUPUESTO CONTRATADO : 99, 620, 411.21 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 SOLES

SUPERVISION : ALABASTRO S.A.C.

CONTRATISTA EJECUTOR : CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II



Siendo las 11:00 horas del día veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco, constituidos en el terreno del Establecimiento de Salud de HUANCASANCOS, Provincia de Huancasancos, Región Ayacucho, se reunieron de una parte el Gobierno Regional de Ayacucho representado por el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Ing. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE, Ing. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JURADO, Coordinador de Obra, y de otra parte el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, representado por el representante común el Arq. RAUL RODRIGO DHAGA DEL CASTILLO GUTARRA, identificado con DNI N° 42507712 y el Residente de Obra Ing. IVAN MARTIN WELSCH MORENO, Identificado con DNI N° 07932262; asimismo, la consultora de Supervisión, empresa ALABASTRO S.A.C., representado por el jefe de supervisión Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL identificado con DNI N° 04434597. Con la finalidad de dar cumplimiento al literal b) del Artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y proceder a la entrega del terreno, **PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO",** en cumplimiento a los términos contractuales del Contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, como resultado de la Licitación Pública N° 003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS, primera Convocatoria, conforme el siguiente detalle:

De acuerdo a la Partida N° 11180898 de la Oficina Registral Ayacucho, de la SUNARP, respecto a inscripción de propiedad inmueble (partida de independización); el terreno donde se ejecutará la obra tiene una superficie de 8,207.78 m2 y un perímetro 368.00 ml., presentando las siguientes colindancias:

- **Por el Norte:** Limita con el área remanente (actual Jr. Los Cactus), con una línea recta de 76.00 ml.
- **Por el Este:** Limita con el área remanente (actual Calle Nueva), con una línea recta de 108.00 ml.
- **Por el Sur:** Limita con el área remanente (actual Jr. Los Tunales), con una línea recta de 76.00 ml.

- **Por el Oeste:** Limita con el área remanente (actual Calle Nueva), con una línea recta de 108.00 ml.

Dando fe del presente acto y en señal de conformidad, se procede con la suscripción del presente Acta de Entrega de Terreno en original y seis (06) copias, siendo las 12:00 horas del día veintiuno (21) del mes de julio de 2025.

POR LA ENTIDAD:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIÓN

Ing. JOSÉ LUIS CANCHARI QUISPE
DIRECTOR

Ing. José Luis Canchari Quispe
DIRECTOR
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y
LIQUIDACIÓN

Ing. José Antonio López Jurado
COORDINADOR DE OBRA
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y
LIQUIDACIÓN

POR LA SUPERVISION:

Ing. Miguel Ángel Gutiérrez
Sandoval
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

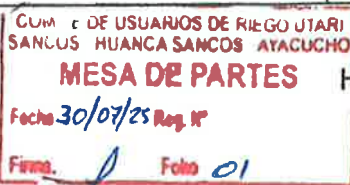
Arq. Raúl Rodrigo Dhaga Del
Castillo Gutarra
REPRESENTANTE COMUN

Ing. Iván Martín Welsch Moreno
RESIDENTE DE OBRA



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@inor.com.pe // gerencia@obrasin.pe
Tlf. : 991134716



Huanca Sancos, 28 de julio del 2025

13.5

Carta No 002-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

JUNTA DE REGANTES DE HUANCA SANCOS

Jr

Huancasancos.

Atención : Sr. Marino Lifancio Nuñez
y/o Sr. Rubén Poma Checcnes
: Presidente de la Junta de Regantes Utari - Huanca Sancos

Asunto : Solicitamos cierre y/o reubicación de canal

Referencia : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, comunicar que el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II ha sido adjudicado con la buena pro para ejecución de la obra a la que se hace referencia en el ítem a), ubicado en la zona de Soncos en terrenos de la Municipalidad.

Por lo indicado, habiendo efectuado el replanteo de los linderos de la obra, se ha confirmado que un canal de regadío pasa por dentro de terreno del futuro hospital, por la parte posterior (lado sur) corriendo de oeste a este. Coincidiendo el recorrido de dicho canal con el la cimentación del cerco posterior del futuro hospital. En ese sentido, solicitamos a usted gestionar el cierre del paso de dicho canal y/o su reubicación a fin de que dicho canal no interfiera con los trabajos de construcción de la obra en referencia.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,


IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@asor.com.pe // gerencia@chrasin.pe
Tel. : 991134716

Huanca Sancos, 25 de julio del 2025

Carta No 001-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Jr Lima N° S/N primera cuadra
Huancasancos.



Atención : Ing. Wilber Oré Curo
: Gerente Municipal

Asunto : Ubicación de botaderos y Autorización para libre disponibilidad de botaderos

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, comunicar que el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II ha sido adjudicado con la buena pro para ejecución de la obra a la que se hace referencia en el ítem a). En tal sentido, se deja constancia que, durante el proceso de selección, mediante la consulta N°47 la Entidad Gobierno Regional de Ayacucho, confirmó la disponibilidad de los botaderos, señalando además que son públicos y no están sujetos a pago alguno.

En ese sentido, y con la finalidad de garantizar la adecuada disposición de los residuos sólidos que se generen durante la ejecución de la obra; tales como el material excedente de excavaciones, residuos comunes municipales y no comunes, etc., es que solicitamos a la usted indicarnos la ubicación de los botaderos que han sido asignados para la construcción de la obra de la referencia en el ítem a); con propósito de disposición final de: i) los materiales excedente de excavaciones y ii) los residuos municipales comunes y no comunes. Asimismo, solicitamos a Usted nos extienda las respectivas autorizaciones de LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS BOTADEROS, así como la emisión de las respectivas constancias en cada disposición final de los residuos sólidos.

De igual forma, solicitamos a la Municipalidad Provincial de Huancas Sancos que, en caso existan requerimientos de terceros para el uso de sus propiedades como botaderos para la disposición de los materiales provenientes de excavaciones y de la obra, estos sean aprobados por la Municipalidad de Huanca Sancos como BOTADEROS AUTORIZADOS, a fin de que el contratista Consorcio Salud Huanca Sancos II efectúe la disposición de los residuos provenientes de la construcción en el botadero de propiedad de terceros, debidamente habilitados.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704



ALABASTRO S.A.C.

CARGO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 24 de julio de 2025

CARTA N° 007-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL

Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Presente:

Atención : **ING. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE**
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : **REMITO REVISION DEL CRONOGRAMA VALORIZADO AL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL**

Referencia : **CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.**

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en PJ. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir la revisión del Cronograma Valorizado de Obra, al inicio del plazo contractual.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovarles los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

José Luis Palomino Gutiérrez
DNI 45040739
GERENTE GENERAL

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Usuario: 40218248



14/07/2025 - 17:00

Registro: 2025-0011111

Clave 9443

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: <https://gra.>

Teléfonos: (51) 066-303195



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

131

Ayacucho, 15 de julio de 2025

CARTA N.º 006-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL

Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Presente:

Atención : **ING. JOSE LUIS CANCHARI QUISPE**
Oficina Regional de Supervision y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : **SOLICITO DOCUMENTACIÓN DE OBRA**

Referencia : **CONCURSO PÚBLICO N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS**
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO
HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez solicitarle la documentación referente a la obra; mismas que se listan a continuación:

- Expediente técnico de obra primigenios y reformulados (de corresponder); en físico y digital, editables y escaneados.
- Contrato de ejecución de obra
- Copias de cartas fianzas entregadas por el contratista a la Entidad
- Copia de propuesta técnica y económica del contratista de obra
- Copia de documentos para la firma de contrato del contratista
- Cronogramas de ejecución de obra, presentados para la firma de contrato y al inicio de obra (Gantt, Pert-CPM, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales, Calendario de Utilización de Equipos); y de ser el caso adicionar los cronogramas modificados (reprogramado y acelerados, de ser el caso).
- Directivas vigentes de la Entidad, aplicables a la ejecución y supervisión de obras.
- Otros documentos necesarios para la correcta supervisión de obra

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovar los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

.....
José Luis Palomino Gutiérrez
DNI:45040739
GERENTE GENERAL

ALABASTRO S.A.C.

.....
ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

130

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 14 de julio de 2025

CARTA N° 005-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL
Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

Asunto : SOLICITUD DE ADELANTO DIRECTO DEL 30%

Referencia : CONCURSO PÚBLICO N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO
HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a través de la presente formulo la solicitud de **ADELANTO DIRECTO** equivalente al 30% el monto de **1'220,315.00** (Un Millon Doscientos Veinte Mil Trescientos Quince con 00/100 soles):

Adjunto:

- a) Carta Fianza N° 15412-0520-2025-000 EN ORIGINAL
- b) Factura N° E001 - 209
- c) Código de Cuenta Interbancario - CCI
- d) CONTRATO N° 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Por tanto, habiendo satisfecho los requisitos exigidos solicito se me otorgue el adelanto directo equivalente hasta el 30% en el plazo reglamentario.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovar los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

José Luis Palomino Gutiérrez
DNI: 45040739
GERENTE GENERAL

ALABASTRO S.A.C.

ING MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 64602
JEFE DE SUPERVISION

Usuario: 40218249



14/07/2025 - 11:12

Registro: 2025-0011016

Clave 4043

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: <https://gra.>

Teléfonos: (51) 066-303195



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

CARGO

128

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 14 de julio de 2025

CARTA N° 005-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL
Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

ÁREA TRÁMITE DOCUMENTARIO

CONT: 01 CARTA F. 0016

14 JUL 2025

EXP. N° 2025-0011016

por 15:00 horas 14

Asunto : SOLICITUD DE ADELANTO DIRECTO DEL 30%

Referencia : CONCURSO PÚBLICO N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO
HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a través de la presente formulo la solicitud de **ADELANTO DIRECTO** equivalente al 30% **el monto de 1'220,315.00** (Un Millon Doscientos Veinte Mil Trescientos Quince con 00/100 soles):

Adjunto:

- a) Carta Fianza N° 15412-0520-2025-000 EN ORIGINAL
- b) Factura N° E001 - 209
- c) Código de Cuenta Interbancario - CCI
- d) CONTRATO N° 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Por tanto, habiendo satisfecho los requisitos exigidos solicito se me otorgue el adelanto directo equivalente hasta el 30% en el plazo reglamentario.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovarle los testimonios de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

Jose Luis Palomino Gutierrez
DNI 45040739
GERENTE GENERAL

ALABASTRO S.A.C.

Ing. Miguel A. Gutierrez Sandoval
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

127

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Ayacucho, 10 de julio de 2025

CARTA N° 004-2025-ALABASTRO SAC/JLPG-GG

SEÑORES

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL
Jr. Callao N° 122- Ayacucho – Huamanga – Ayacucho.**

Presente:

Asunto : SOLICITO HABILITACION Y CONTRASEÑA DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL.

**Referencia : CONCURSO PÚBLICO N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO
HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.**

De mi consideración:

El que suscribe, **JOSÉ LUIS PALOMINO GUTIÉRREZ**, representante legal de **ALABASTRO S.A.C.**, identificado con **DNI N° 45040739**, con poder inscrito en la localidad de la Oficina Registral de Huanta en la Ficha N° 11029522 Asiento N° A00001, domicilio en P.J. Punta Balcones Mza C2 Lote 12 Urb. Germán Astete San Miguel - Lima - Lima; me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez remito los datos solicitados del jefe de supervisión con a la finalidad de habilitar de manera oportuna el usuario del cuaderno de obra digital.

▪ Nombre y apellidos completos	: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL
▪ Número de DNI.	: 04434597
▪ Numero de colegiatura	: 66602
▪ Profesión	: INGENIERO CIVIL
▪ Numero de celular	: 990 314 661
▪ Correo electrónico 01	: mgutierrez.alabastro@gmail.com
▪ Correo electrónico 02	: alabastrosac@gmail.com

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovarles los testimonios de mi más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

Adjunto:

- DNI del profesional
- Título Profesional
- Colegiatura
- Habilidad

ALABASTRO S.A.C.

José Luis Palomino Gutiérrez
DNI: 45040739
GERENTE GENERAL

ALABASTRO S.A.C.

Ing. Miguel A. Gutiérrez Sandoval
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISIÓN

Usuario: 40218249



11/07/2025 - 09:03

Registro: 2025-0010762

Clave 1130

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: <https://gra.>

Teléfonos: (51) 066-303195



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66682
JEFE DE SUPERVISION



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Gerencial Regional
Nº 398 -2025-GRA/GGR-GRI

Ayacucho, **01 AGR. 2025**

VISTOS:

La Carta N° 010-2025/C.S.HCOSII, Informe N° 001-2025/ALABASTRO-MAGS, Carta N° 007-ALABASTRO SAC/JLPG-GG, Informe N° 000442-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ, Oficio N° 002935-2025-GRA/GG-ORSLPI, Decreto N° 1398-2025.GRA/GG-GRAJ, Decreto N° 8232-25-GRA/GG-GRI, Decreto N° 11289-25-GRA-GGR-GRI-SGSL, y demás documentos que forman parte integrante del expediente que contiene un total de (55) folios, sobre el calendario de avance de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, con C.U.I. N° 2452568, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho; en concordancia a lo dispuesto por el artículo 3° inciso 3.1, numeral 4, del Decreto Legislativo N° 1440, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, ha priorizado dentro del plan de inversiones del año 2025, la ejecución de proyectos de inversión pública, actividades y metas a ejecutarse en el ámbito regional, durante el ejercicio presupuestal vigente;

Que, el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, implementa los mecanismos apropiados para la ejecución de obras en su ámbito jurisdiccional, para lo cual adopta la modalidad adecuada en la ejecución del presupuesto transferido por el Gobierno Central y otras fuentes de financiamiento, teniendo la capacidad

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
 CIP N° 66602
 JEFE DE SUPERVISIÓN

de ejecutar proyectos y/u obras bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, directa y/o encargo;

Que, con fecha 03 de julio de 2025 el Gobierno Regional de Ayacucho y la empresa contratista "CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS" suscriben el contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con C.U.I. N° 2452568;

Que, fecha 08 de julio de 2025, el Gobierno Regional Ayacucho, suscribe el contrato N° 199- 2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, con la empresa ALABASTRO S.A.C, por un monto de S. 4,067,717.97 para el servicio de consultoría de supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con C.U.I. N° 2452568;

Que, mediante Carta N° 010-2025/C.S.HCOSII, de fecha 28 de julio de 2025, el Representante Legal del CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II, presenta al Jefe Supervisión de Obra el cronograma valorizado al inicio del plazo contractual de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con C.U.I. N° 2452568, conforme a lo establecido en el contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF;

Que, mediante Informe N° 001-2025/ALABASTRO-MAGS, de fecha 23 de julio de 2025, el Jefe de Supervisión remite al Representante Legal de la empresa ALABASTRO CONSULTORES DE OBRAS, la conformidad del expediente del cronograma valorizado al inicio del plazo contractual de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con C.U.I. N° 2452568, conforme a lo establecido en el contrato N° 112-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF;

Que, mediante Carta N° 007-2025-ALABASTRO SAC./JLPG-GG, de fecha 25 de julio de 2025, el Gerente General de la empresa ALABASTRO S.A.C. remite al Gobierno Regional de Ayacucho con atención a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones, el informe N° 001-2025/ALABASTRO-MAGS, otorgando la conformidad al calendario de avance de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, con C.U.I. N° 2452568;

Que, mediante Informe N° 000442-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ, de fecha 30 de julio 2025, el Coordinador de Obra - Ing. José Antonio López Jurado, emite opinión técnica favorable para la aprobación del cronograma valorizado al inicio del plazo contractual de la obra:

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con C.U.I. N° 2452568, presentado por la empresa contratista **“CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II”**, validando el inicio de la obra al 22 de julio de 2025, con un plazo de ejecución de 720 días calendario, siendo la fecha la fecha de terminación de obra el 11 de julio de 2027;

Que, mediante Oficio N° 002935-2025-GRA/GG-ORSLPI, de fecha 31 de julio de 2025, el Director de Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones, emite su conformidad para la aprobación del cronograma de ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, con C.U.I. N° 2452568,, presentado por la empresa contratista **“CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II”** ejecutor de la obra antes mencionada, en concordancia al procedimiento establecido en el numeral 176.4 del artículo 176 y numeral 198.7 del artículo 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, siguiendo los alcances del numeral 176.4 del artículo 176, inicio del plazo de ejecución de obra, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, donde se precisa el trámite de la aprobación de los documentos indicados en los literales b), c) y d) del numeral 175.1 del artículo 175, conlleva a que el contratista presente el cronograma de avance de obra valorizado, para la adecuada supervisión y control de la obra, dentro de los plazos establecidos;

Que, del estudio y análisis del expediente se verificó que, el contratista ha cumplido con presentar el cronograma de ejecución de obra, al inicio del plazo contractual, conforme a los plazos previstos en la normas antes señaladas, el mismo que ha sido declarado conforme por la supervisión a través del Informe N° 001-2025/ALABASTRO-MAGS, la Coordinación de obra mediante Informe N° 000442-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ, los cuales cuentan con la conformidad de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones, quien remite el expediente con opinión favorable y mediante Oficio N° 002935-2025-GRA/GG-ORSLPI, correspondiendo su aprobación vía acto resolutivo;

Que, de conformidad a lo actuado y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, Decreto Legislativo N° 1341, Ley que modifica la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Resolución Ejecutiva Regional N° 186-2024-GRA/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2025-GRA/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 038-2024-GRA/GR y demás normas conexas;

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el calendario de avance de obra, solicitado por la empresa contratista “CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II”, ejecutor de la Obra: “**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**”, con C.U.I. N° 2452568, estableciendo como fecha de término de ejecución de la obra el 11 de julio de 2027, por los motivos expuestos en la parte considerativa y documentos conformantes de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, registre en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las modificaciones que se aprueben.

ARTÍCULO TERCERO - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Empresa Contratista “CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II”, Supervisor de Obra “ALABASTRO S.A.C.”, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones, Subgerencia de Ejecución e Inversiones e instancias pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ORSLPI/JLCQ
01.08.25



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

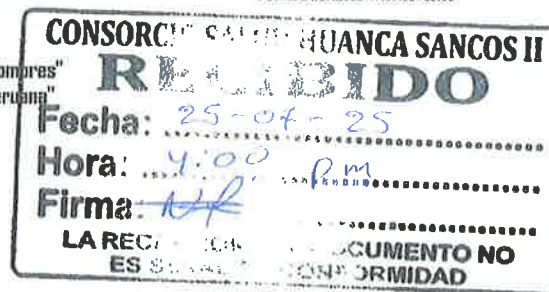


Firmado digitalmente por CANCHARI
QUISPE José Luis FAU 20452393480
sol
Cargo: Director De Oficina Regional
De Supervisión Y Liquidación
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.07.2025 17:07:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 24 de Julio del 2025

CARTA N° 000790-2025-GRA/GG-ORSLPI



Señor:

RAUL DHAGA DEL CASTILLO GUTARRA

Representante Común del **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II**

AV. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134-Int. 2 - Santiago de Surco

gerencia@laor.com.pe gerencia@obrasin.pe

Lima.

ASUNTO : Remitir Cronograma de Participación
de Profesionales por parte del
Contratista y Supervisión.

REF. : Inf. N° 0431-2025-GRA/GG-
ORSLPI-JALJ.

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para
remitir el documento de la referencia, emitido por el **Ing. José Antonio
López Jurado**, Coordinador de la **Obra: "Mejoramiento de los Servicios del
Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos,
Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho"**, con el que
solicita el cronograma de participación de profesionales por parte de su
Representada en la ejecución de la referida obra. Documento que se envía a
su Despacho, para su conocimiento y cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE LUIS CANCHARI QUISPE
DIRECTOR

C.c.
File de Obra
Arch.
JI.CQ/Blanca
10924
24.07.25

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Exp: GGORSLPI20250003385

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: L1NF111



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://lappys.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

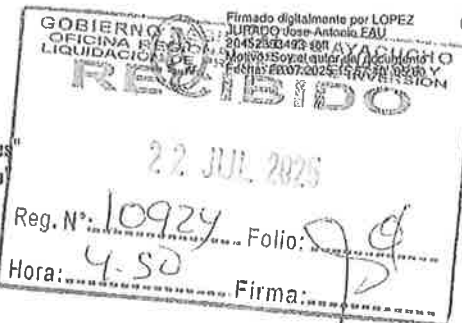
GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 22 de Julio del 2025

INFORME N° 000431-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ



A : JOSE LUIS CANCHARI QUISPE
DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE PROGRAMAS E INVERSIONES
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

De : JOSE ANTONIO LOPEZ JURADO
COORDINADOR DE OBRA
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
PROGRAMAS E INVERSIONES

Asunto : Solicitud de cronograma de participación de profesionales por parte del
contratista y la supervisión de la obra "Establecimiento de Salud Estratégico
Huanca Sancos"

Referencia : a) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
b) Contrato N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Fecha Elaboración: Ayacucho, 22 de Julio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de informar lo siguiente:

1. El Acta de Entrega de Terreno fue suscrito en fecha 21/07/2025, con lo cual se cumplieron todos los requisitos estipulados en el Art. 176 Inicio del plazo de ejecución de obra; en ese sentido, el inicio del plazo de ejecución se computa a partir del día siguiente de cumplido dichos requisitos. En ese sentido, el inicio del plazo de ejecución se computa a partir del 22/07/2025.
2. Con el objetivo de realizar un adecuado seguimiento y control técnico del personal clave propuesto por el contratista y la supervisión de obra, se considera necesario requerir la remisión del cronograma detallado de permanencia y participación de los de los profesionales, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas propuestas técnicas y económicas.

Por lo expuesto, se recomienda solicitar al contratista CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II y la supervisión ALABASTRO S.A.C. la remisión del cronograma de permanencia y participación de su personal profesional según su coeficiente de participación, indicando los periodos de intervención conforme a lo ofertado contractualmente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE ANTONIO LOPEZ JURADO
COORDINADOR DE OBRA



cc.:

Exp:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: LUJIANZ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 11 de Julio del 2025

CARTA N° 000746-2025-GRA/GG-ORSLPI

Señor:

RAUL RODRIGO DHAGA DEL CASTILLO GUTARRA.

Representante Común del **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II.**

Dirección: Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134-Int2, Distrito de Santiago de Surco - Lima

Correo: gerencia@jaor.com.pe gerencia@obrasin.pe

Presente.-

Asunto : PARTICIPACIÓN EN ENTREGA DE TERRENO EL DIA 15.07.25 DEL PROYECTO
CON CUI N° 2452568

Referencia : INFORME 000400-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ (9JUL2025)

Es grato dirigirme a Usted, para comunicar fecha 03 de julio de 2025, el Gobierno Regional Ayacucho, suscribe los Contratos N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF y Contrato N° 119-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DESANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, y acuerdo a las precisiones del numeral 176.1, del Artículo 176 Inicio de plazo de obra del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF., comunico que el día martes 15 de julio del presente año se realizara la Entrega de Terreno. Documento que se envía su Representada para su conocimiento y participación

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE LUIS CANCHARI QUISPE
DIRECTOR**

C.c
File de obra
JLCQ/fmvq
10176
11.07.25

Exp: GGORSLPI20250003032

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: UQ5PY2D



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 68602
JEFE DE SUPERVISIÓN

Documento firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento puede ser verificada en: <https://onps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 11 de Julio del 2025

CARTA N° 000744-2025-GRA/GG-ORSLPI

Señor:

RAUL RODRIGO DHAGA DEL CASTILLO GUTARRA.

Representante Común del **CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II.**

Dirección: Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134-Int2, Distrito de Santiago de Surco - Lima

Correo: gerencia@jaor.com.pe gerencia@obrasin.pe

Presente.-

Asunto : COMUNICO CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ALABASTRO S.A.C. PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PI CON CUI N° 2452568.

Referencia : a) INFORME 000399-2025-GRA/GG-ORSLPI-JALJ (10JUL2025),
b) CONTRATO 119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF.

Es grato dirigirme a Usted, para comunicar que con fecha 08 de julio de 2025, el Gobierno Regional Ayacucho, suscribe el contrato N° 119-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF, con la empresa ALABASTRO S.A.C, por un monto de S. 4,067,717.97 para el servicio de consultoría de supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, y de acuerdo a las precisiones del numeral 176.1, del Artículo 176 Inicio de plazo de obra del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se indica que como primer requisito **la Entidad notifique al contratista quién es el inspector o el supervisor, según corresponda.** Documento que se envía su Representada para su conocimiento y cumplimiento al marco normativo vigente

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE LUIS CANCHARI QUISPE
DIRECTOR

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

C.c
File de obra
JLCQ/fmvq
10175
11.07.25

Exp: GGORSLPI20250003030

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.regionayacucho.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: ZYKJSND



electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://taps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

CARGO

11.2



CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II
RUC N° 20614395789

Dirección
Email
Tlf.

: Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
: gtorres@huanca.com.pe // gtorres@huanca.com.pe
: 991134716

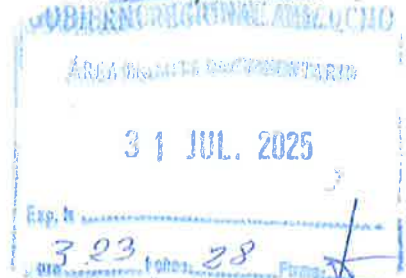
Carta No 011-2025/C.S.HCOSII

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Jr. Callao N°122 Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga
Ayacucho.

Lima, 30 de julio del 2025



Atención : Ing. José Luis Canchari Quispe
: Director de Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones

Asunto : Solicitamos Pago de Adelanto por Materiales N°01

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitar, conforme lo establecido en el Art. 182 "Adelantos para materiales, insumos, equipamiento y mobiliario" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Solicitamos el pago del adelanto de materiales según el calendario de adquisición de materiales vigente para el periodo programado de AGO 2025 y OCT 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

I. MATERIAL A CANCELAR: ADELANTO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES N° 01

ESTRUCTURAS: Total Materiales Solicitados (ver hoja adjunta)			7 019 382.51
• ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	Agrupado por F. Pol. en IU	03	3 203 424.73
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8			04 259.27
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 16			103 472.74
ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60			2 854 839.70
CLAVOS CON CABEZA DE 2 1/2", 3" y 4"			57 161.25
PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL A-36			119 901.69
• CEMENTO PORTLAND TIPO V	Agrupado por F. Pol. en IU	23	2 618 043.41
PIEDRA CHANCADA 1/2" y 3/4"			050 054.70
ARENA GRUESA			419 300.76
ORMIGON			170 344.30
CEMENTO PORTLAND TIPO I			1 309 131.27
LADRILLO PARA TECHO OH DE 15X30X30 cm			11 304.09
LADRILLO PARA TECHO OH DE 20X30X30 cm			130 919.71
LADRILLO PARA TECHO OH DE 25X30X30 cm			18 868.60
• MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	Agrupado por F. Pol. en IU	49	839 114.37
MADERO TORNILLO			939 114.37
ARQUITECTURA: Total Materiales Solicitados (ver hoja adjunta)			1 423 023.91
• BLOQUE Y LADRILLO	Agrupado por F. Pol. en IU	17	1 001 030.01
LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9 X 13 X 24 cm TIPO IV			670 225.11
LADRILLO PASTELERO 24 x 24 x 3 cm			430 804.90
• CEMENTO PORTLAND TIPO I	Agrupado por F. Pol. en IU	21	421 367.30
ARENA FINA			70 713.34
CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)			342 053.96

SUBTOTAL S/. = 8 442 406.42
IGV 10.00% 1 519 633.16

TOTAL A SOLICITAR (Inc. IGV.) S/. = 9 962 039.58

ALABASTRO S.A.C.

MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@csol.com.pe // gerencia@obrasol.com.pe
Tlf. : 991134716

En este sentido, el monto total solicitado asciende a S/. 9,962,039.58 (nueve millones novecientos sesenta y dos mil, treinta y nueve con 58/100 soles – incluido IGV), el cual representa el 10% del adelanto permitido según contrato.

En atención a ello, adjuntamos los siguientes documentos, los mismos que justifican nuestra solicitud del adelanto para materiales N°01.

- Resumen del Adelanto de Materiales N°01
- Sustento del Cálculo del Adelanto de Materiales N°01
- Índices Unificados Marzo 2025 y Junio 2025
- Calendario de Adquisición de Materiales vigente

Por lo indicado agradeceré se ordene a quien corresponda la revisión de la documentación presentada, dentro de los plazos establecidos por Ley, así como el trámite correspondiente.

Cabe precisar que una vez aprobada la procedencia del Adelanto de Materiales N°01, el Contratista presentará la factura y fianza correspondiente para que se haga efectivo dicho pago.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II


Raúl Rodrigo Mayra del Castillo Gutarra
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.


ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Nota aclaratoria:

Uno de los adelantos solicitado en la especialidad de estructuras corresponde al Cemento tipo I, sin embargo, en la agrupación de monomios de la Formula Polinómica de la especialidad de Estructuras lo indican como Cemento tipo V.

SOLICITUD DE ADELANTO DE MATERIALES N°01

CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANGA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANGA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

DATOS DEL CONTRATO:

Fecha de suscripción: 3-Jul-25

Número:

N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL -OAPF

Monto Total (Inc. IGV): S/. 99,820,411.21
Infraestructura: S/. 83,522,123.48
Equipamiento médico y mobiliario: S/. 16,098,287.73

CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANGA SANCOS II

CARACTERISTICAS DEL ADELANTO:

Garantía: Carta Fianza Bancaria o Póliza de Caución

TIPO Adelanto Especifico para la Adquisicion de materiales N° 01

Monto (Inc. IGV) S/. 9,982,039.58

Justificación:

De acuerdo a la clausula decima del contrato de obra: Adelanto para Materiales e Insumos

FECHA 29-Jul-25

CONSORCIO SALUD HUANGA SANCOS II

Raul Rodrigo Ortega del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

IVAN MAHIN
WELSH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704
Firma del Contratista

OPINION DEL SUPERVISOR: ALABASTRO SAC

Fecha:

Firma del Supervisor

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 56602
JEFE DE SUPERVISION

ADELANTO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES N° 01

(RESUMEN)



ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 LICITACION PUBLICA : 003-2017-GRA-SEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
 CONTRATISTA : CONSORCIO SALUD HUANCA BANCOS II
 SUPERVISOR : ALABASTRO SAC
 OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EBTIATÉDICOS HUANCA BANCOS, DISTRITO DE BANCOS - PROVINCIA DE HUANCA BANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

I. MATERIAL A CANCELAR: ADELANTO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES N° 01

ESTRUCTURAS: Total Materiales Solicitados (ver hoja adjunta)			7 019 382.51
• ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	Agrupado por F. Pol. en IU	03	3 263 424.73
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8			88 259.27
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 10			163 472.74
ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60			2 854 639.78
CLAVOS CON CABEZA DE 2 1/2", 3" y 4"			57 181.25
PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL A-36			119 901.89
• CEMENTO PORTLAND TIPO V	Agrupada por F. Pol. en IU	23	2 818 843.41
PIEDRA CHANCADA 1/2" y 3/4"			858 854.78
ARENA GRUESA			419 380.78
HORMIGON			178 344.30
CEMENTO PORTLAND TIPO I			1 399 131.27
LADRILLO PARA TECHO 6H DE 16X30X30 cm			11 384.09
LADRILLO PARA TECHO 6H DE 20X30X30 cm			130 819.71
LADRILLO PARA TECHO 6H DE 25X30X30 cm			18 898.50
• MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	Agrupado por F. Pol. en IU	49	939 114.37
MADERO TORNILLO			939 114.37
ARQUITECTURA: Total Materiales Solicitados (ver hoja adjunta)			1 423 033.91
• BLOQUE Y LADRILLO	Agrupado por F. Pol. en IU	17	1 001 856.81
LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9 X 13 X 24 cm TIPO IV			576 775.11
LADRILLO PASTELERO 24 x 24 x 3 cm			424 881.50
• CEMENTO PORTLAND TIPO I	Agrupado por F. Pol. en IU	21	421 387.30
ARENA FINA			78 713.34
CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)			342 853.98
SUBTOTAL		S/. =	8 442 408.42
IGV		18.00%	1 519 633.18
TOTAL A SOLICITAR (Inc. IGV.)		S/. =	9 962 039.58

II. PORCENTAJE ACUMULADO DE ADELANTOS :

Monto del Contrato Original (Componente de Obras Civiles)			S/
(en IGV)	OBRAS PRELIMINARES		4 748 115.00
	ESTRUCTURAS		20 199 113.84
	ARQUITECTURA		13 014 868.48
	INSTALACIONES SANITARIAS		6 852 181.28
	INSTALACIONES ELECTRICAS		7 628 648.32
	INSTALACIONES MECANICAS		11 034 718.35
	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES		8 305 820.83
	EQUIPAMIENTO MEDICO Y MOBILIARIO:		13 842 618.72
SUBTOTAL		S/. =	84 424 077.30
IGV		18.00%	15 190 333.91
TOTAL			99 614 411.21

MONTO Y PORCENTAJE DEL ADELANTO DE MATERIALES NRO. 01 (Inc. IGV): 0,082,039.58 10.00%

MONTO Y PORCENTAJE ACUMULADO DE ADELANTOS DE MATERIALES (Inc. IGV): 9,962,039.58 10.00% < 20%

IVAN MARTIN
 WELSCH MORENO
 Ingeniero Civil
 CIP N° 66704

CONSORCIO SALUD HUANCA BANCOS II

 Raul Roldán Chaga del Castillo Gutierrez
 Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

 ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
 CIP N° 66602
 JEFE DE SUPERVISION

2.13

FORMULA POLINOMICA

Obra:

Contratista:

Fecha de Valor Referencial:

Ubicación:

Area Geográfica:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -

PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Mar-2025

HUANCA SANCOS - SANCOS - AYACUCHO

3



Simbolo	Elemento Representativo	Código No.	Coef. Inc.	%	Ind. Base Mar-25	1er adelanto Jun-25
Monomio						
SUBPRESUPUESTO - 002 ESTRUCTURAS						
$K = 0.339^{*}(Mr/Mo) + 0.249^{*}(Ar/Ao) + 0.245^{*}(Cr/Co) + 0.167^{*}(Mz/Mo)$						
M	Mano de obra Inc. Leyes sociales	47	0.339	100.000%	761.51	767.67
A	Acero de construcción corrugado	03	0.249	100.000%	841.90	861.01
C	Cemento portland tipo V	23	0.245	100.000%	593.55	593.55
M	Maquinaria y equipo importado	49	0.167	100.000%	415.82	417.23


 IVAN MARTIN
 WELSCH MORENO
 Ingeniero Civil
 CIP N° 66704

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

 Raul Rodrigo Obago del Castillo Gutierrez
 Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
 CIP N° 66602
 JEFE DE SUPERVISION

1.12

ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES N° 01 (ESTRUCTURAS)



ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATO OBRA: 003-2017-GRA-SEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCABANCOS II
SUPERVISOR: ALABASTRO S.A.C.
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCABANCOS, DISTRITO DE BANCOS - PROVINCIA DE HUANCABANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MATERIAL : ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO

CALCULO DEL MONTO MAXIMO PERMISIBLE DE ADELANTO : (Decreto Supremo N° 11-79, Artículo 7, norma D)

$$A_{max} = CI \times Sbo \times lms / lmo$$

Amax = Monto máximo del adelanto a otorgar
CI = Coeficiente de incidencia del material en la fórmula polinómica
Sbo = Saldo bruto de obra por valorizar al momento de hacerse efectivo el adelanto (incluye factor de relación)
lms = Índice de precio a la fecha del adelanto (se está considerando el IU del último mes conocido-Sol.20)
lmo = Índice de precio a la fecha del presupuesto base (Mar.28)

Saldo Total 9/, 20,199,113.54 (Julio 2023)

Amax = 0.249 20 199 113.54 1.00000 lms 864.09 / lmo 841.90 = 9/, 5 162 144.14

Adelantos Otorgados y/o Tramitados
Adelanto Materiales N°

lms 864.09 / lmo 841.90 = 9/, 0.00

Adelantos Amortizados
Adelanto Materiales N°

lms 864.09 / lmo 841.90 = 9/, 0.00

Aamo = 9/, 0.00
Amax = 9/, 5 162 144.14

ADELANTO y METRADO SOLICITADO :

	Material	Und.	Metrado Procedente	P.U.baso 9/.	Monto Base 9/.	P.U.act. 9/.	Monto Actual. 9/.
01	ESTRUCTURAS						
02040100010003	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8	kg	10 453.18	0.38	68 482.22	6.53	88 259.27
02040100020002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 10	kg	28 034.11	0.38	160 216.84	6.53	163 472.74
0204030001	ACERO CORRUGADO Iy = 4200 kg/cm2 GRADO 80	kg	828 716.38	8.29	2 761 039.49	5.43	2 864 839.78
02041200020003	CLAVOS CON CABEZA DE 2 1/2", 3" y 4"	kg	10 081.84	5.53	55 641.08	5.68	67 151.25
02801000020010	PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL A-36	kg	18 883.81	0.83	116 886.20	7.11	119 801.89
					3 179 246.83		

TOTAL

3 263 424.73 < Max

ADELANTO PROCEDENTE :

I.U.	ADELANTO DE MATERIALES NRO. 01	Monto Procedente (9/.)
03	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	3 263 424.73

< A max

Adel = 9/, 3 263 424.73

IVAN MARTIN
WELBCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 68704

CONSORCIO SALUD HUANCABANCOS II

Raul Rodrigo Onaga del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66502
JEFE DE SUPERVISION

**ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES N° 01
(ESTRUCTURAS)**



ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATO/ OBRA:	M3-3017-GR-SEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD HUANCA BANCOS II
SUPERVISOR:	ALABASTRO SAC
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EBTHATIBUIGOS HUANCA BANCOS, INSTITUTO DE BANCOS - PROVINCIA DE HUANCA BANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MATERIAL : CEMENTO PORTLAND FIMO V

CALCULO DEL MONTO MAXIMO PERMISIBLE DE ADELANTO :
(Decreto Supremo N° 99-78, Artículo 7, numeral D)

Answer = C. It Starts Low / High

Ampex e storia marina del telefono a cavi

Ci = Coeficiente de incidencia del material en la fórmula polimérica

Ej. = Estado bruto de agua por volumen al momento de hacerse efectivo el adelanto (módulo factor de relación)

Índice = Índice de precios a la venta del fabricante (se está considerando el IU del último mes conocido -Bot.20)

Imo = Indice de precio a la fecha del presupuesto base (Art.25)

Bakijs Total 91.20,190,113.54 (Juni 2025)

(may consider further)

Amort	0.248	*	20 199 113.84	1.00000	693.69	/	693.69	= 81.	4 048 792.62
-------	-------	---	---------------	---------	--------	---	--------	-------	--------------

Adolescentes Diarios del y/o Transmisor
Adolescente Materiales N°

Adelanto Materiales N°

ADELANTO Y METRADO SOLICITADO :

	Material	Und.	Metrodo Procedente	P.U.baso \$/	Monio Baso \$/	P.U.act \$/	Monto Actual \$/
02070100010005	PIEDRA CHANCADA 1/2" y 3/4"	m3	3 642.33	186.00	658,854.78	186.00	658 854.78
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	2 888.21	156.00	410,360.76	156.00	410 360.76
0207030001	HORMIGON	m3	1 292.35	138.00	178,344.30	138.00	178 344.30
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO I	bol	63 269.66	26.27	1,369,131.27	26.27	1 369 131.27
02160100040005	LADRILLO PARA TECHO 8H DE 15X33X30 cm	und	4 474.06	2.64	11,364.06	2.64	11 364.06
02160200040006	LADRILLO PARA TECHO 8H DE 20X33X30 cm	und	38 776.20	3.64	130,916.71	3.64	130 916.71
02160100040007	LADRILLO PARA TECHO 8H DE 25X33X30 cm	und	3 773.70	6.00	18,889.60	6.00	18 889.60
					2 816 843.41		

TOTAL 2 818 443,61 € Max

ADELANTO PROCEDENTE :

1.0	ADFLANTO DE MATERIALES NRO 01	Monio Procede (B/)
23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	2 010 843.41
Adel = B/.		2 010 843.41

**IVAN MARTIN
WELSCH MORENO**
Ingeniero Civil
CIP Nº 68704

~~CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II~~

Raul Roldán Obago del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

110

ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES N° 01 (ESTRUCTURAS)



ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATO OBRA: 003-2017-GRA-SEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA BANCOS II
SUPERVISOR: ALABASTRO SAC
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA BANCOS, DISTRITO DE BANCOS - PROVINCIA DE HUANCA BANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MATERIAL : MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO

CALCULO DEL MONTO MAXIMO PERMISIBLE DE ADELANTO :
(Decreto Supremo N° 11-78, Artículo 7, norma D)

$$A_{max} = C_i \times S_b \times I_{ma} / I_{mo}$$

A_{max} = Monto máximo del adelanto a otorgar
C_i = Coeficiente de incidencia del material en la fórmula porcentual
S_b = Saldo bruto de obra por valorizar al momento de hacerse efectivo el adelanto (Incluye factor de relación)
I_{ma} = Índice de precio a la fecha del adelanto (se está considerando al IJ del último mes conocido-Sol.20)
I_{mo} = Índice de precio a la fecha del presupuesto base (Mar.25)

Saldo Total S/. 20,199,113.84 (Julio 2025)

(mes conocido junio 2025)

A_{max} = 0.167 * 20 199 113.84 1.00000 I_{ma} 437.23 / I_{mo} 435.82 = S/. 3 384 169.38

Adelantos Otorgados v/o Tramitados
Adelanto Materiales N°

I_{ma} 437.23 / I_{mo} 435.82 = S/. 0.00

Adelantos Amortizados
Adelanto Materiales N°

I_{ma} 437.23 / I_{mo} 435.82 = S/. 0.00

A_{amo} = S/. 0.00
A_{max} = S/. 3 384 169.38

ADELANTO y METRADO SOLICITADO :

	Material	Und.	Metrado Precedente	P. U. base S/.	Monio Base S/.	P. U. act. S/.	Monio Actual S/.
01	ESTRUCTURAS						
0231010001	MADERO TORNILLO	p2	143 370.24	0.63	930,240.86	0.65	939 114.37
					938 240.86		

TOTAL 939 114.37 < Max

ADELANTO PROCEDENTE :

I.U.	ADELANTO DE MATERIALES NRO. 01	Monio Precede (S/.)	
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	939 114.37	< A max
	Adel = S/.	939 114.37	

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66204

CONSORCIO SALUD HUANCA BANCOS II

Raul Rodrigo Chaga del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 55002
JEFE DE SUPERVISION

FORMULA POLINOMICA

Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS -
 Contratista: PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 Fecha de Valor Referencial: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
 Ubicación: Mar-2025
 Área Geográfica: HUANCA SANCOS - SANCOS - AYACUCHO
 3



Símbolo Monomio	Elemento Representativo	Código No.	Coef. Inc.	%	Ind. Base Mar-25	1er adelanto Jun-25
SUBPRESUPUESTO OQ2 ESTRUCTURAS						
$K = 0.330 \cdot (Dr/Da) + 0.288 \cdot (Mr/Ma) + 0.165 \cdot (Ir/Ia) + 0.141 \cdot (Tr/To) + 0.076 \cdot (Cr/Ka)$						
D	Dólar (General ponderado)	30	0.330	100.000%	679.44	675.54
M	Mano de obra Inc. leyes sociales	47	0.288	100.000%	763.51	762.67
B	Bloque y ladrillo	17	0.165	100.000%	834.57	826.77
T	Tubería de acero negro y/o galvanizado	65	0.141	100.000%	274.15	268.92
C	Cemento portland tipo I	21	0.076	100.000%	590.11	590.11

IVAN MARTIN
 WELBCH MORENO
 Ingeniero Civil
 CIP N° 66704

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

 Raúl Rodríguez Chaga del Castillo Gutierrez
 Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
 CIP N° 66602
 JEFE DE SUPERVISION

508

ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES N° 01 (ARQUITECTURA)



ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATO OBRA: 003-2017-GRA-SEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISOR: ALABASTRO SAC
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MATERIAL : BLOQUE Y LADRILLO

CALCULO DEL MONTO MAXIMO PERMISIBLE DE ADELANTO :
(Decreto Supremo N° 11-70, Artículo 7, norma D)

$$Amax = Ci \times Sho \times lma / lmo$$

- Amax = Monto máximo del adelanto a otorgar
- Ci = Coeficiente de incidencia del material en la fórmula porcentual
- Sho = Saldo bruto de obra por valorizar al momento de hacerse efectivo el adelanto (incluye factor de relación)
- lma = Índice de precio a la fecha del adelanto (se está considerando el IU del último mes conocido-Set.20)
- lmo = Índice de precio a la fecha del presupuesto base (Mar.20)

Saldo Total S/, 13,014,869.46 (Julio 2025)

Amax = 0.186 * 13 014 869.46 1.00000 lma 826.77 / lmo 834.87 = S/, 2 127 382.43

Adelantos Otorgados y/o Tramitados
Adelanto Materiales N°

lma 826.77 / lmo 834.87 = 0.00

Adelantos Autorizados
Adelanto Materiales N°

lma 826.77 / lmo 834.87 = 0.00

Aamo = S/, 0.00
Amax = S/, 2 127 382.43

ADELANTO y METRADO SOLICITADO :

	Material	Und.	Metrado Procedente	P. U. base S/.	Monto Base S/.	P.U. act. S/.	Monto Actual S/.
01	ARQUITECTURA						
0101000000	LADRILLO KING KONG 16 huecos 9 x 13 x 24 cm TIPO IV	UND	403 339.24	1.44	580,808.51	1.43	578 775.11
0210010000	LADRILLO PASTELERO 24 x 24 x 3 cm	UND	66 878.38	7.84	426,862.88	7.47	424 081.50
					1 009 671.50		

TOTAL 1 001 658.61 = Max

ADELANTO PROCEDENTE :

I.U.	ADELANTO DE MATERIALES NRO. 01	Monto Proceda (S/.)
17	BLOQUE Y LADRILLO	1 001 658.61

< A max

Adel = S/, 1 001 658.61

IVAN MAITI
WELSGH MO...
Ingeniero Civil
CIP N° 88704

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Raul Roldán
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

10.7

ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES N° 01 (ARQUITECTURA)



ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONTRATO OBRA: 003-2017-GRASEDE CENTRAL CON PRECALIFICACION
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
SUPERVISOR: ALABASTRO SAC
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MATERIAL : CEMENTO PORTLAND TIPO I

CALCULO DEL MONTO MAXIMO PERMISIBLE DE ADELANTO :
(Decreto Supremo N° 11-79, Artículo 7, norma D)

$$Amax = C \times Sbo \times lma / lmo$$

- Amax = Monto máximo del adelanto a otorgar
- C = Coeficiente de incidencia del material en la fórmula porcentual
- Sbo = Saldo bruto de obra por valorizar al momento de hacerse efectivo el adelanto (incluye factor de relación)
- lmo = Índice de precio a la fecha del adelanto (se está considerando el IU del último mes conocido-Jul.20)
- lma = Índice de precio a la fecha del presupuesto base (Mar.25)

Saldo Total S/. 13,014,865.48 (Junio 2025)

(mes conocido Junio 2025)

Amax =	0.076	13 014 865.48	1.00000	lma 699.13	/	lmo 699.13	= S/.	989 129.78
Adelantos Otorgados y Trámites				lc 699.13	/	lmo 699.13	=	0.00
Adelantos Acreditados				lc 699.13	/	lmo 699.13	=	0.00
Aamo = S/.								0.00
Amax = S/.								989 129.78

ADELANTO y METRADO SOLICITADO :

	Material	Und.	Metrado Procedente	P. U. base S/.	Monto Base S/.	P.U. del S/.	Monto Actual S/.
02	ARQUITECTURA						
0207020001	ARENA FINA	M3	423.19	186.00	78,713.34	186.00	78 713.34
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	BOL	13 043.65	28.27	342,653.96	28.27	342 653.96
					421 367.30		

TOYAL 421 367.30 < Max

ADELANTO PROCEDENTE :

I.U.	ADELANTO DE MATERIALES NRO. 01	Monto Procedente (S/.)
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	421 367.30

< Amax

Adel = S/.	421 367.30
------------	------------

IVAN MARTIN
WELSH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 68704

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Raul Rodrigo Ortega del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICAAprueban Índices Unificados de Precios
de la Construcción para las seis (6) Áreas
Geográficas correspondientes al mes de
marzo de 2025RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 078-2025-INEI

Lima, 16 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI) las funciones de elaboración de los índices de los elementos que determinan el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-03-2025/DTE, referido a los Índices Unificados de Precios de la Construcción para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de marzo de 2025 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Índices Unificados de Precios de la Construcción (Base: julio 1992 = 100) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de marzo de 2025, que se indican en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	1302,62	1302,62	1302,02	1302,62	1302,62	1302,62	02	814,09	814,09	814,09	814,09	814,09	814,09
03	841,00	841,00	841,00	841,00	841,00	841,00	04	709,00	1168,20	1227,62	712,60	357,21	935,04
05	523,57	264,68	482,28	621,14	(*)	707,35	06	1430,25	1430,25	1430,25	1430,25	1430,25	1430,25
07	985,50	985,50	985,50	985,50	985,50	985,50	08	1199,02	1199,02	1199,02	1199,02	1199,02	1199,02
09	411,84	411,84	411,84	411,84	411,84	411,84	10	597,42	597,42	597,42	597,42	597,42	597,42
11	288,46	288,46	288,46	288,46	288,46	288,46	12	324,71	324,71	324,71	324,71	324,71	324,71
13	3230,08	3230,08	3230,08	3230,08	3230,08	3230,08	14	344,49	344,49	344,49	344,49	344,49	344,49
17	738,94	774,00	834,67	070,13	930,98	1057,67	16	376,63	376,63	376,63	376,63	376,63	376,63
19	1095,48	1095,48	1095,48	1095,48	1095,48	1095,48	18	470,78	470,78	470,78	470,78	470,78	470,78
21	608,00	550,75	599,13	550,15	599,13	492,38	20	3735,67	3735,67	3735,67	3735,67	3735,67	3735,67
23	593,55	593,55	593,55	593,55	593,55	593,55	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	838,44	838,44	838,44	838,44	838,44	838,44	24	274,84	274,84	274,84	274,84	274,84	274,84
31	454,77	454,77	454,77	454,77	454,77	454,77	26	449,14	449,14	449,14	449,14	449,14	449,14
33	877,35	877,35	877,35	877,35	877,35	877,35	28	742,09	742,09	742,09	617,83	742,09	742,09
37	376,51	376,51	376,51	376,51	376,51	376,51	30	679,44	679,44	679,44	679,44	679,44	679,44
39	575,09	575,09	575,09	575,09	575,09	575,09	32	660,18	660,18	660,18	660,18	660,18	660,18
41	693,91	693,91	693,91	693,91	693,91	693,91	34	632,66	632,66	632,66	632,66	632,66	632,66
43	948,58	975,97	1190,77	040,24	1404,71	1177,20	38	540,71	1219,10	1073,80	832,86	(*)	773,40
45	423,58	423,58	423,58	423,58	423,58	423,58	40	430,58	611,08	457,69	417,52	272,89	331,41
47	703,51	703,51	703,51	703,51	703,51	703,51	42	369,04	369,04	369,04	369,04	369,04	369,04
49	435,82	435,82	435,82	435,82	435,82	435,82	44	505,73	505,73	505,73	505,73	505,73	505,73
51	488,18	488,18	488,18	488,18	488,18	488,18	46	600,07	600,07	600,07	600,07	600,07	600,07
53	1095,44	1095,44	1095,44	1095,44	1095,44	1095,44	48	400,70	400,70	400,70	400,70	400,70	400,70
55	871,20	871,20	871,20	871,20	871,20	871,20	50	1012,66	1012,66	1012,66	1012,66	1012,66	1012,66
57	530,19	530,19	530,19	530,19	530,19	530,19	52	420,07	420,07	420,07	420,07	420,07	420,07
59	283,67	283,67	283,67	283,67	283,67	283,67	54	575,22	575,22	575,22	575,22	575,22	575,22
61	262,21	262,21	262,21	262,21	262,21	262,21	56	740,11	740,11	740,11	740,11	740,11	740,11
65	274,15	274,15	274,15	274,15	274,15	274,15	60	407,50	407,50	407,50	407,50	407,50	407,50
69	390,74	327,82	428,87	488,62	269,30	444,88	62	594,88	594,88	594,88	594,88	594,88	594,88
71	600,20	600,20	600,20	600,20	600,20	600,20	64	308,18	308,18	308,18	308,18	308,18	308,18
73	760,34	760,34	760,34	760,34	760,34	760,34	66	895,97	895,97	895,97	895,97	895,97	895,97
77	443,53	443,53	443,53	443,53	443,53	443,53	68	427,42	427,42	427,42	427,42	427,42	427,42
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	604,07	604,07	604,07	604,07	604,07	604,07
							76	630,47	630,47	630,47	630,47	630,47	630,47
							80	120,95	120,95	120,95	120,95	120,95	120,95

(*) Sin Producción

IVAN MARTIN
WELBCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 60704

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 073-2025-INEI.

ABASTRO S.A.C.

MIGUEL A. GONZÁLEZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISIÓN

103

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

- Área 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
- Área 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
- Área 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.
- Área 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.
- Área 5: Loreto.
- Área 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios de la Construcción, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrate y comuníquese.

GASPAR HUMBERTO MORAN FLORES

Jefe

2301840-1

NLA Normas Legales Actualizadas

DIARIO OFICIAL DEL DICCENARIO

El Peruano

MANTENTE INFORMADO CON LO ÚLTIMO EN NORMAS LEGALES



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP Nº 66602
JEFE DE SUPERVISION

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP Nº 68704

INGRESA INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>



Utilice estas normas con la
certeza de que están vigentes.

Preguntas y comentarios:
normasactualizadas@editoraperu.com.pe

CONSORCIO SAGUO HUANCASANCOS II
Raul Padilla Ortega del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprenden a los siguientes departamentos:

- Área 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
 Área 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
 Área 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancaavelica, Ayacucho y Ucayali.
 Área 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.
 Área 5: Loreto.
 Área 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios de la Construcción, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar flotes.

Regístrase y comuníquese.

GASPAR HUMBERTO MORÁN FLORES
 Jefe

2420550-1

Aprueban Factores de Reajuste que debe aplicarse a las obras de edificación, correspondientes a las seis (6) Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, producidas en el mes de junio de 2025

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
 N° 168-2025-INEI**

Lima, 16 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, para uso del Sector Privado de la Construcción, deben elaborarse los Factores de Reajuste correspondientes a las obras de Edificación de las seis (6) Áreas Geográficas del país, aplicables a las obras en

actual ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-06-2025/DTIE, referido a los Factores de Reajuste para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al período del 1 al 30 de junio de 2025 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Factores de Reajuste que debe aplicarse a las obras de edificación, correspondiente a las seis (6) Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, derivados de la variación de precios de todos los elementos que intervienen en el costo de dichas obras, producidas en el período del 1 al 30 de junio de 2025, según se detalla en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0016	1,0001	1,0018	1,0018	1,0023	1,0041	1,0014	1,0012	1,0026	1,0019	1,0030	1,0049
2	1,0014	1,0010	1,0033	1,0017	1,0030	1,0063	1,0013	1,0022	1,0035	1,0018	1,0041	1,0059
3	1,0014	1,0010	1,0020	1,0010	1,0025	1,0041	1,0013	1,0020	1,0033	1,0018	1,0032	1,0050
4	1,0016	1,0014	1,0029	1,0018	1,0028	1,0046	1,0014	1,0020	1,0034	1,0018	1,0036	1,0054
5	1,0016	1,0050	1,0066	1,0017	1,0074	1,0091	1,0014	1,0049	1,0063	1,0018	1,0072	1,0090
6	1,0016	1,0021	1,0030	1,0017	1,0034	1,0051	1,0014	1,0025	1,0039	1,0018	1,0039	1,0057

Artículo 2.- Los Factores de Reajuste serán aplicados a las Obras del Sector Privado, sobre el monto de la obra ejecutada en el período correspondiente. En el caso de obras atrasadas, estos factores serán aplicados sobre los montos que aparecen en el Calendario de Avance de Obra, prescindiéndose del Calendario de Avance Acelerado, si lo hubiere.

Artículo 3.- Los factores Indicados no serán aplicados:

- a) Sobre obras cuyos presupuestos contratados hayan sido reajustados como consecuencia de la variación mencionada en el período correspondiente.
 b) Sobre el monto del adelanto que el propietario hubiera entregado oportunamente con el objeto de comprar materiales específicos.

Artículo 4.- Los montos de obra a que se refiere el artículo 2 comprende el total de las partidas por materiales, mano de obra, leyes sociales, maquinaria y equipo, gastos generales y utilidad del contratista.

Artículo 5.- Los adelantos en dinero que el propietario hubiera entregado al contratista, no se excluyen de la aplicación de los Factores de Reajuste, cuando éstos derivan de los aumentos de mano de obra.

Artículo 6.- Los factores totales que se aprueba por la presente Resolución, serán acumulativos por multiplicación en cada obra, con todo lo anteriormente aprobado por el INEI, desde la fecha del presupuesto contratado, o, en su defecto, desde la fecha del contrato respectivo.

Artículo 7.- Las Áreas Geográficas comprenden los departamentos siguientes:

- a) Área Geográfica 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
 b) Área Geográfica 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
 c) Área Geográfica 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancaavelica, Ayacucho y Ucayali.
 d) Área Geográfica 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
 JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO S.A. DE C.V. HUANCASANCOS II

Raul Rodrigo Ortega del Castillo Gutierrez
 Representante Legal Común

Raúl Rodríguez Unaga del Castillo Gutarra
Representante Legal Común

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

MAN MARTIN
WELSH MORENO
Inglaterra Civil
CIBERLESTIM

ALABASTRO S.A.C.
G. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP INP 65602
CENTRO DE SUPERVISION

[illegible]

CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES

[illegible]

4 *[Signature]*
VAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.C.

IG. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIN N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

CUENTARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible][illegible]

NAN MARTIN
WELSH MORENO
Inglaterra Gine
CLIP Nº 66704

~~ALABASTRO~~ S.A.C.

MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Raul Padilla, Unida del Castillo Guitar
Representative Legal Counsel

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.C.
G MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVA
COP Nº 66602
JEFE DE SUPERVISION

[illegible]

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

3 *[Signature]*
VAN MARTEN
WE SCH MORENO
Inglaterra Civil
CIR N° 65704

ALABASTRO S.A.C.
G. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CAP N° 65602
WFE DE SUPERVISION

Raúl Rodríguez Urua del Castillo Gutarra
por representante legal común

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

Account	10/1/14	10/1/15	10/1/16	10/1/17	10/1/18	10/1/19	10/1/20	10/1/21	10/1/22	10/1/23	10/1/24	10/1/25	10/1/26	10/1/27	10/1/28	10/1/29	10/1/30	10/1/31	10/1/32	10/1/33	10/1/34	10/1/35	10/1/36	10/1/37	10/1/38	10/1/39	10/1/40	10/1/41	10/1/42	10/1/43	10/1/44	10/1/45	10/1/46	10/1/47	10/1/48	10/1/49	10/1/50	10/1/51	10/1/52	10/1/53	10/1/54	10/1/55	10/1/56	10/1/57	10/1/58	10/1/59	10/1/60	10/1/61	10/1/62	10/1/63	10/1/64	10/1/65	10/1/66	10/1/67	10/1/68	10/1/69	10/1/70	10/1/71	10/1/72	10/1/73	10/1/74	10/1/75	10/1/76	10/1/77	10/1/78	10/1/79	10/1/80	10/1/81	10/1/82	10/1/83	10/1/84	10/1/85	10/1/86	10/1/87	10/1/88	10/1/89	10/1/90	10/1/91	10/1/92	10/1/93	10/1/94	10/1/95	10/1/96	10/1/97	10/1/98	10/1/99	10/1/100	10/1/101	10/1/102	10/1/103	10/1/104	10/1/105	10/1/106	10/1/107	10/1/108	10/1/109	10/1/110	10/1/111	10/1/112	10/1/113	10/1/114	10/1/115	10/1/116	10/1/117	10/1/118	10/1/119	10/1/120	10/1/121	10/1/122	10/1/123	10/1/124	10/1/125	10/1/126	10/1/127	10/1/128	10/1/129	10/1/130	10/1/131	10/1/132	10/1/133	10/1/134	10/1/135	10/1/136	10/1/137	10/1/138	10/1/139	10/1/140	10/1/141	10/1/142	10/1/143	10/1/144	10/1/145	10/1/146	10/1/147	10/1/148	10/1/149	10/1/150	10/1/151	10/1/152	10/1/153	10/1/154	10/1/155	10/1/156	10/1/157	10/1/158	10/1/159	10/1/160	10/1/161	10/1/162	10/1/163	10/1/164	10/1/165	10/1/166	10/1/167	10/1/168	10/1/169	10/1/170	10/1/171	10/1/172	10/1/173	10/1/174	10/1/175	10/1/176	10/1/177	10/1/178	10/1/179	10/1/180	10/1/181	10/1/182	10/1/183	10/1/184	10/1/185	10/1/186	10/1/187	10/1/188	10/1/189	10/1/190	10/1/191	10/1/192	10/1/193	10/1/194	10/1/195	10/1/196	10/1/197	10/1/198	10/1/199	10/1/200	10/1/201	10/1/202	10/1/203	10/1/204	10/1/205	10/1/206	10/1/207	10/1/208	10/1/209	10/1/210	10/1/211	10/1/212	10/1/213	10/1/214	10/1/215	10/1/216	10/1/217	10/1/218	10/1/219	10/1/220	10/1/221	10/1/222	10/1/223	10/1/224	10/1/225	10/1/226	10/1/227	10/1/228	10/1/229	10/1/230	10/1/231	10/1/232	10/1/233	10/1/234	10/1/235	10/1/236	10/1/237	10/1/238	10/1/239	10/1/240	10/1/241	10/1/242	10/1/243	10/1/244	10/1/245	10/1/246	10/1/247	10/1/248	10/1/249	10/1/250	10/1/251	10/1/252	10/1/253	10/1/254	10/1/255	10/1/256	10/1/257	10/1/258	10/1/259	10/1/260	10/1/261	10/1/262	10/1/263	10/1/264	10/1/265	10/1/266	10/1/267	10/1/268	10/1/269	10/1/270	10/1/271	10/1/272	10/1/273	10/1/274	10/1/275	10/1/276	10/1/277	10/1/278	10/1/279	10/1/280	10/1/281	10/1/282	10/1/283	10/1/284	10/1/285	10/1/286	10/1/287	10/1/288	10/1/289	10/1/290	10/1/291	10/1/292	10/1/293	10/1/294	10/1/295	10/1/296	10/1/297	10/1/298	10/1/299	10/1/300	10/1/301	10/1/302	10/1/303	10/1/304	10/1/305	10/1/306	10/1/307	10/1/308	10/1/309	10/1/310	10/1/311	10/1/312	10/1/313	10/1/314	10/1/315	10/1/316	10/1/317	10/1/318	10/1/319	10/1/320	10/1/321	10/1/322	10/1/323	10/1/324	10/1/325	10/1/326	10/1/327	10/1/328	10/1/329	10/1/330	10/1/331	10/1/332	10/1/333	10
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----

[illegible]

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP Nº 667.04

ALABASTRO S.A.C.
MIGUELA GUTIERREZ SANDOVAL
IN. No. 66002
DE SUPERVISION

Raúl Rodríguez Caga del Castillo Guerra
Presidente Legal Común

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

DO NOT WRITE IN THESE SPACES. THESE SPACES ARE FOR THE USE OF THE EXAMINER.

CONCLUSIONS

100% Satisfaction Guarantee

222

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALE

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	DEBIT	CREDIT	BALANCE
12/31/2017	OPENING BALANCE	100.00				100.00
1/15/2018	PAYROLL	50.00	101	50.00		50.00
2/15/2018	PAYROLL	50.00	102	50.00		0.00
3/15/2018	PAYROLL	50.00	103	50.00		50.00
4/15/2018	PAYROLL	50.00	104	50.00		0.00
5/15/2018	PAYROLL	50.00	105	50.00		50.00
6/15/2018	PAYROLL	50.00	106	50.00		0.00
7/15/2018	PAYROLL	50.00	107	50.00		50.00
8/15/2018	PAYROLL	50.00	108	50.00		0.00
9/15/2018	PAYROLL	50.00	109	50.00		50.00
10/15/2018	PAYROLL	50.00	110	50.00		0.00
11/15/2018	PAYROLL	50.00	111	50.00		50.00
12/15/2018	PAYROLL	50.00	112	50.00		0.00
1/15/2019	PAYROLL	50.00	113	50.00		50.00
2/15/2019	PAYROLL	50.00	114	50.00		0.00
3/15/2019	PAYROLL	50.00	115	50.00		50.00
4/15/2019	PAYROLL	50.00	116	50.00		0.00
5/15/2019	PAYROLL	50.00	117	50.00		50.00
6/15/2019	PAYROLL	50.00	118	50.00		0.00
7/15/2019	PAYROLL	50.00	119	50.00		50.00
8/15/2019	PAYROLL	50.00	120	50.00		0.00
9/15/2019	PAYROLL	50.00	121	50.00		50.00
10/15/2019	PAYROLL	50.00	122	50.00		0.00
11/15/2019	PAYROLL	50.00	123	50.00		50.00
12/15/2019	PAYROLL	50.00	124	50.00		0.00
1/15/2020	PAYROLL	50.00	125	50.00		50.00
2/15/2020	PAYROLL	50.00	126	50.00		0.00
3/15/2020	PAYROLL	50.00	127	50.00		50.00
4/15/2020	PAYROLL	50.00	128	50.00		0.00
5/15/2020	PAYROLL	50.00	129	50.00		50.00
6/15/2020	PAYROLL	50.00	130	50.00		0.00
7/15/2020	PAYROLL	50.00	131	50.00		50.00
8/15/2020	PAYROLL	50.00	132	50.00		0.00
9/15/2020	PAYROLL	50.00	133	50.00		50.00
10/15/2020	PAYROLL	50.00	134	50.00		0.00
11/15/2020	PAYROLL	50.00	135	50.00		50.00
12/15/2020	PAYROLL	50.00	136	50.00		0.00
1/15/2021	PAYROLL	50.00	137	50.00		50.00
2/15/2021	PAYROLL	50.00	138	50.00		0.00
3/15/2021	PAYROLL	50.00	139	50.00		50.00
4/15/2021	PAYROLL	50.00	140	50.00		0.00
5/15/2021	PAYROLL	50.00	141	50.00		50.00
6/15/2021	PAYROLL	50.00	142	50.00		0.00
7/15/2021	PAYROLL	50.00	143	50.00		50.00
8/15/2021	PAYROLL	50.00	144	50.00		0.00
9/15/2021	PAYROLL	50.00	145	50.00		50.00
10/15/2021	PAYROLL	50.00	146	50.00		0.00
11/15/2021	PAYROLL	50.00	147	50.00		50.00
12/15/2021	PAYROLL	50.00	148	50.00		0.00
1/15/2022	PAYROLL	50.00	149	50.00		50.00
2/15/2022	PAYROLL	50.00	150	50.00		0.00
3/15/2022	PAYROLL	50.00	151	50.00		50.00
4/15/2022	PAYROLL	50.00	152	50.00		0.00
5/15/2022	PAYROLL	50.00	153	50.00		50.00
6/15/2022	PAYROLL	50.00	154	50.00		0.00
7/15/2022	PAYROLL	50.00	155	50.00		50.00
8/15/2022	PAYROLL	50.00	156	50.00		0.00
9/15/2022	PAYROLL	50.00	157	50.00		50.00
10/15/2022	PAYROLL	50.00	158	50		

[illegible]

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.S.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

WELSH
VAN ME
1987-1988

ALABAMA

S.A.C.

02
VISION

[illegible]

CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

~~Raúl Rodríguez Unaga del Castillo Gutarra
Representante Legal Común~~


IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección : Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
Email : gerencia@jaor.com.pe // gerencia@obrasin.pe
Tlf. : 991134716



Huanca Sancos, 28 de julio del 2025

89

Carta No 002-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

JUNTA DE REGANTES DE HUANCA SANCOS

Jr

Huancasancos.

Atención : Sr. Marino Lifoncio Nuñez
y/o Sr. Rubén Poma Checcnes
: Presidente de la Junta de Regantes Utari - Huanca Sancos

Asunto : Solicitamos cierre y/o reubicación de canal

Referencia : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, comunicar que el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II ha sido adjudicado con la buena pro para ejecución de la obra a la que se hace referencia en el ítem a), ubicado en la zona de Soncos en terrenos de la Municipalidad.

Por lo indicado, habiendo efectuado el replanteo de los linderos de la obra, se ha confirmado que un canal de regadío pasa por dentro de terreno del futuro hospital, por la parte posterior (lado sur) corriendo de oeste a este. Coincidiendo el recorrido de dicho canal con el la cimentación del cerco posterior del futuro hospital. En ese sentido, solicitamos a usted gestionar el cierre del paso de dicho canal y/o su reubicación a fin de que dicho canal no interfiera con los trabajos de construcción de la obra en referencia.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

88

Huanca Sancos, 25 de julio del 2025

Carta No 001-2025/C.S.HCOSII-OBRA

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Jr Lima N° S/N primera cuadra
Huancasancos.



Atención : Ing. Wilber Oré Curo
: Gerente Municipal

Asunto : Ubicación de botaderos y Autorización para libre disponibilidad de botaderos

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA
DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

De nuestra consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, comunicar que el CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II ha sido adjudicado con la buena pro para ejecución de la obra a la que se hace referencia en el ítem a). En tal sentido, se deja constancia que, durante el proceso de selección, mediante la consulta N°47 la Entidad Gobierno Regional de Ayacucho, confirmó la disponibilidad de los botaderos, señalando además que son públicos y no están sujetos a pago alguno.

En ese sentido, y con la finalidad de garantizar la adecuada disposición de los residuos sólidos que se generen durante la ejecución de la obra; tales como el material excedente de excavaciones, residuos comunes municipales y no comunes, etc., es que solicitamos a la usted indicarnos la ubicación de los botaderos que han sido asignados para la construcción de la obra de la referencia en el ítem a); con propósito de disposición final de: i) los materiales excedente de excavaciones y ii) los residuos municipales comunes y no comunes. Asimismo, solicitamos a Usted nos extienda las respectivas autorizaciones de LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS BOTADEROS, así como la emisión de las respectivas constancias en cada disposición final de los residuos sólidos.

De igual forma, solicitamos a la Municipalidad Provincial de Huancas Sancos que, en caso existan requerimientos de terceros para el uso de sus propiedades como botaderos para la disposición de los materiales provenientes de excavaciones y de la obra, estos sean aprobados por la Municipalidad de Huanca Sancos como BOTADEROS AUTORIZADOS, a fin de que el contratista Consorcio Salud Huanca Sancos II efectúe la disposición de los residuos provenientes de la construcción en el botadero de propiedad de terceros, debidamente habilitados.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,



**IVAN MARTIN
WELSCH MORENO**
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



**CONSORCIO SALUD
HUANCA SANCOS II**
RUC N° 20614395789

Dirección
Email
Tlf

Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 134 Torre 2,
Oficina 706, Urbanización del Club Golf los Incas del distrito
de Santiago de Surco, Provincia y departamento de Lima.
gerencia@obrasin.pe // gerencia@obrasin.pe
991134716

CARGO B7

Lima, 22 de julio del 2025

Carta No 010-2025/C.S.HCOSII

Señores:

ALABASTRO SAC

Supervisión de Obra – Campamento Obra
Ayacucho.

Atención : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
Jefe de supervisión

Asunto : Presentación del Cronograma Valorizado al Inicio del Plazo Contractual.

Referente : a) Contrato N° 112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
b) Acta de entrega de terreno de fecha 21.JUL.2025

De nuestra consideración,

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted para saludarlo e informarle que con la suscripción del acta de entrega de terreno de la referencia b), se ha cumplido con las condiciones previstas en el Art. 176 del RLCE para el inicio del plazo de ejecución de obra, cuyo inicio es el 22.JUL.2025, en ese sentido cumplimos con hacer entrega del Cronograma Valorizado al Inicio del Plazo Contractual de fecha 22.JUL.2025 conforme a lo establecido al contrato de la referencia de obra a), para lo cual adjuntamos lo siguiente: **ALABASTRO S.A.C.**

1. Calendario Valorizado con fecha de inicio
2. Calendario de Adquisición de Materiales y utilización de equipos.
3. Cronograma Gantt
4. Diagrama PERT-CPM

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Raúl Rodrigo Obando del Castillo Gutierrez
Representante Legal Común

IVAN MARTIN
WELSCH MORENO
Ingeniero Civil
CIP N° 66704

RECIBIDO
23/07/25
13:10



8.6. COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65502
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

85

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 01

Título: Apertura del Cuaderno de Obra

Fecha y Hora: 21/07/2025 20:11

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: APERTURA DEL CUADERNO

Descripción: Con fecha 21/07/2025 se da por aperturado el cuaderno de obra digital para la obra; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS . PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con plazo de ejecución contractual de (720) setecientos veinte días calendario y monto contractual de S/. 99,620,411.21, NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 SOLES, según CONTRATO N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF cuyo ejecutor de obra es el Consorcio Salud Huanca Sancos II y cuya supervisión es la empresa Alabastro SAC.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

250721 Acta de entrega de terreno.pdf

Hash 256: 52bb738ead7c99083c92ec2a807bc4c108681ba00c439b76faa6819b1835440b

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 02

Título ENTREGA DE TERRENO

Fecha y Hora 21/07/2025 20:12

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Descripción: En la fecha 21/07/2025 se ha efectuado la entrega del terreno para la ejecución de obra por lo que se ha dado cumplimiento a todo lo indicado en el Artículo 176 inicio del plazo de ejecución de obra, del reglamento L.C.E. DS N 344-2018 - EF, LEY N 30225 y sus modificaciones. En consecuencia, a partir del día 22/07/2025 se considera inicio del plazo de ejecución de obra la cual contractualmente es de 720 (setecientos veinte) días calendario, teniendo como fecha de término de obra contractual el 11/07/2027. Acta de Entrega de terreno correspondiente que se adjunta al presente asiento.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

250721 Acta de entrega de terreno.pdf

Hash 256: 52bb738ead7c99083c92ec2a807bc4c108681ba00c439b76faa6819b1835440b

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66002
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 03

Título SOBRE CARTEL DE OBRA

Fecha y Hora 22/07/2025 09:55

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Comunicamos a la Supervisión que el arte del cartel de obra ha sido proporcionada por le Entidad GRA, la cual se adjunta a la presente, asimismo la ubicación para su instalación fue indicada por personal de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos y validada por el Coordinador de Obra del GRA. Se copia imagen con ubicación de la misma. Se solicita validación para proceder con su instalación.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

Cartel de Obra - Arte para impresión.jpeg

Hash 256: 13815895257d3a1e0381ee9179a2a85d4710acc1f8196ce42420dcf6e224d6be

Ubicacion del Cartel de Obra.jpeg

Hash 256: 4cc75a51d82e37abc953d725d31b66caa77606a4ead48bbfccc0bf4eedc80c2

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66402
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

89

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 04

Título SE REMITE PÓLIZAS SCTR Y VIDA LEY DEL PERSONAL EN OBRA

Fecha y Hora 22/07/2025 10:30

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Mediante el presente asiento se remite (en adjunto) las pólizas SCTR y Vida Ley del personal de obra para el mes de Julio. Esta póliza tiene vigencia desde el 22/07/25 al 22/08/25, tanto para la póliza SCTR de Salud como la de Pensiones y así como la póliza Vida Ley.

Asiento de Referencia: NINGUNO

ivos anexos: 02

250721 Constancia Seguro VIDA LEY - CONSORCIO HUANCA SANCOS - JULIO 2025.pdf

Hash 256: e2f5c7d161d3f1fe92246756f17f5b7b50e1108e08db5e9e371408326ccd550a

250721 Constancia Seguro SCTR - CONSORCIO HUANCA SANCOS - JULIO 2025.pdf

Hash 256: eaaeaf2e5602ca0213e5b678228a0aebaaf411b5e00ec1237a0ab7c88d601996

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65604
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 05

Título ENTREGA DE PÓLIZAS RC y CAR

Fecha y Hora 22/07/2025 10:30

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Mediante el presente se presenta a la Supervisión de obra, de las siguientes Pólizas:

- Póliza provisional de Seguro de Responsabilidad Civil N°0075-2025, con inicio de vigencia al día 21.07.2025 y vencimiento al 31.07.2025, emitida por la compañía de seguros AVLA Perú.
- Póliza provisional de Seguro CAR N°0074-2025 con inicio de vigencia al día 21.07.2025 y vencimiento al 31.07.2025, emitida por la compañía de seguros AVLA Perú.

Estas pólizas provisionales serán reemplazadas por las definidas en el mas breve plazo.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

250721 Poliza provisional Responsabilidad Civil 0075-2025 - CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II.pdf

Hash 256: 09975e413874343b28b2b84624122c586756fa11c9451c835fb2b0d4bed7dca6

250721 Poliza provisional CAR 0074-2025-CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II.pdf

Hash 256: 5523881f252af55ae8a2de15083d7827be05c2c129c2f2c1d77e6af9082ced35

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 06

Título SE REMITE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO

Fecha y Hora 22/07/2025 10:46

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Por medio de la presente se remite el certificado de calibración de la Estación Total marca LEICA con Serie N°3309864 efectuado por el laboratorio CONSOLA Group (ver certificados de calibración en adjunto al presente asiento)

Asiento de Referencia: NINGUNO

ivos anexos: 02

Certificado de Calibracion de CONSOLA GROUP x INACAL.pdf

Hash 256: 08603b145b2b008b056cf369bb5906b56cbd54d1eb37f6e18c31bd5b16531db0

Certificado de Calibracion ET Leica Serie 3309864.pdf

Hash 256: 651effc2efa8614437b9dbb5f775fcd043c5d4e4eb615cba189df075337ba2d8

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 07

Título SOBRE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

Fecha y Hora 22/07/2025 20:02

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Descripción: ESTA JEFATURA EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 176 SOBRE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, DEL REGLAMENTO L.C.E. DS N 344-2018 - EF, LEY N 30225 Y SUS MODIFICACIONES, RATIFICA LO INDICADO POR PARTE DEL CONTRATISTA, POR LO QUE COMO CORRESPONDE Y EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN LOS ALCANCES CONTRACTUALES, BASES Y DEMAS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LA DOCUMENTACION PREVIA, A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INICIO SEGUN CORRESPONDE.

Asiento de Referencia: 02 - ENTREGA DE TERRENO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 08

Título SOBRE CARTEL DE OBRA

Fecha y Hora 22/07/2025 20:07

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: VISTOS LOS DETALLES DEL ARTE PARA IMPRESION DEL CARTEL DE OBRA, PROPORCIONADO POR PARTE DE LA ENTIDAD, ESTA JEFATURA EN ATENCION A SUS FACULTADES CONFERIDAS, CUMPLE CON EMITIR SU CONFORMIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE LO ACOTADO RESPECTO A UBICACION Y ARTE SEGUN CORRESPONDE.

Asiento de Referencia: 03 - SOBRE CARTEL DE OBRA

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

74

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 09

Título TIPO DE SUELO PARA CIMENTACIÓN DISTINTO AL ESTUDIO DE SUELOS DEL EETT

Fecha y Hora 22/07/2025 20:13

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: El Contratista registra el riesgo no identificado en el proyecto al detectar la presencia de rocas de gran tamaño en el área del proyecto. La presencia de dichas rocas no ha sido advertido ni en el estudio geológico ni en el estudio de suelos. La presencia de este tipo de rocas de gran tamaño obligará el uso de explosivos y/u otro sistema de trabajo para su eliminación. La cantidad, tamaño y ubicación de las mismas se evidenciará a medida que los trabajos de excavación masiva se efectúen, una vez se tenga aprobado el CIRA y PMAR. Este riesgo ha sido identificado en el contrato como Riesgo N°003

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66612
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 10

Título RIESGO SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO

Fecha y Hora 22/07/2025 20:15

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: El Contratista registra el riesgo sobre el desnivel que se originará debido al nivel +/- 0.00 establecido en el proyecto como cota 3552 (ver plano EX-01), el cual luego del replanteo en base a los puntos geodésicos monumentados en el terreno denominados PG 05 y PG06, se verifica que el nivel +/- 0.00 tiene un desnivel con respecto a la pista existente (al frente de ingreso principal) de 3 mts. Esto es, la pista existente quedará muy por debajo del nivel de Centro de Salud, lo que puede originar que el acceso al Centro de Salud se vea restringido. En el contrato se establece este como Riesgo N°001

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 11

Título SE EVIDENCIA RIESGO POR CANAL DE DESFOGUE DENTRO DEL TERRENO

Fecha y Hora 22/07/2025 20:16

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Se deja constancia del riesgo por la presencia de un canal de agua que cruza el terreno por la parte sur, este canal no fue identificado en el proyecto y cambia las condiciones de cimentación de la infraestructura que se ubicarán sobre el uso de este canal. El riesgo de cambio por este canal no identificado ha sido establecido como Riesgo N°004 en el cuadro de riesgos del contrato.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 12

Título SE EVIDENCIA RIESGO POR DEMORAS EN TRÁMITE DE PERMISOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

Fecha y Hora 22/07/2025 20:19

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Con fecha 18/07/25 el Contratista ha tramitado con el numero de Expediente N°2025-0105474 ante el Ministerio de Cultura, la documentación para la obtencion del CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueologicos superficiales), Certificado que debió estar incluido en el Expediente Tecnico de Obra. Ahora bien, pese a no ser parte de sus obligaciones contractuales, el Contratista de modo proactivo realizó los trámites para la obtención del CIRA antes del inicio del plazo contractual. Posterior a la obtención del CIRA, recién el contratista podrá tramitar el PMAr, siendo así, se deja constancia que sin estas autorizaciones el contratista no podrá efectuar los trabajos de excavación, obras provisionales ni obra principal. Por lo que, teniendo en consideración que dicho impedimento deviene de la falta oportuna de la tramitación del CIRA, se deja constancia que cualquier afectación al plazo no será responsabilidad del contratista. Se registra el riesgo que esta contemplado en el contrato como Riesgo N°006 ya que sin las respectivas autorizaciones el Contratista no podrá efectuar trabajos de excavación alguna, ni de las obras provisionales ni de la obra principal.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 13

Título SOLICITAMOS COPIA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

Fecha y Hora 22/07/2025 20:21

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Por medio de la presente solicitamos a la Supervisión de Obra se nos entregue copia de la Licencia de Edificación de acuerdo al Art. 146 del RLCE en su ítem 146.2 que textualmente indica "146.2 La Entidad es responsable de la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbres y similares para la ejecución y consultoría de obras, salvo que en los documentos del procedimiento de selección se estipule que la tramitación de estas se encuentra a cargo del contratista.", asimismo la responsabilidad de la Entidad en proporcionar esta Licencia fue aclarado en la respuesta de la Entidad en la absolución de consultas en la etapa de Licitación (ver Absolución de Consulta N°26), así mismo, precisamos que la licencia de construcción es requisito necesario para realizar la inscripción de la obra en el RENOCC; por lo que requerimos con suma urgencia se nos alcance la licencia de construcción a fin de evitar la aplicación de multas por parte del Ministerio de Trabajo, en cuyo será responsabilidad de la entidad asumir el pago de las multas así como los daños y perjuicio que dicho incumplimiento genere. De la misma forma, se deja constancia que iniciar la ejecución de obra sin licencia puede acarrear sanciones municipales, como multa, demolición y/o paralización de la obra, por lo que cualquier consecuencia administrativa que devenga de la falta de licencia de edificación no será atribuible al contratista.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 14

Título REPLANTEO DE VÉRTICES DEL TERRENO Y COTA 0.00 DEL PROYECTO

Fecha y Hora 22/07/2025 20:24

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: En la fecha 22/07/25, con presencia del Supervisor de Obra, se procedió a replantear los puntos de los vértices del proyecto. Este trabajo se efectuó con ayuda de una Estación Total de la marca Leica. En este replanteo se ubicó en el terreno las coordenadas indicadas en planos TP-01 y TP-02, usando como base los dos puntos geodésicos monumentados en la obra, denominados PG-05 y PG-06, cuyas coordenadas y cotas también se indican en planos TP-01 y TP-02. Sin embargo los puntos replanteados difieren de los hitos indicados por personal de Catastro de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos. Asimismo, con ayuda de un nivel topográfico se verificó la diferencia en cotas de los dos puntos geodésicos PG-05 y PG-06, encontrando que según cotas en planos estos dos puntos geodésicos tienen una diferencia de cotas de 2.294 mts y lo verificado en obra con ayuda del nivel estos dos puntos tienen una diferencia de cotas de 2.701 mts, esto es, que entre lo consignado en planos y lo verificado en campo tiene una diferencia de 40.7 cm, lo cual indica que los puntos geodésicos se han movido y no es posible establecer con certeza las coordenadas de los vértices y la cota 0.00 (indicada en el proyecto como cota 3552). Por lo indicado, solicitamos a la Supervisión de Obra indicar como se procederá para el replanteo correcto de vértices del terreno y nivel 0.00 de obra.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65502
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 15

Título INFORME DE TECNICO DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Fecha y Hora 22/07/2025 20:27

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Conforme a lo indicado en el Art. 177 del RLCE, el contratista presentará dentro de los 30 días calendario de iniciado el plazo de ejecución de obra el informe de técnico de revisión del expediente Técnico de Obra, sin embargo, es necesario dejar constancia que el informe técnico de revisión, solo es un informe donde se exponen las incompatibilidades, deficiencias y riesgos del expediente técnico que podrían ser materia de consulta por tanto su único objetivo es solo informativo; por tanto la presentación del informe técnico de revisión del Expediente Técnico de Obra no supone en ningún extremo la presentación de una o varias consultas de obra puesto que, el contratista realizará las consultas de obra respectivas en aplicación del Art 193 del RLCE; así mismo la presentación del Informe Técnico de Revisión no es limitativa es decir el contratista podrá efectuar exponer nuevas incompatibilidades o deficiencias del Exp. Tec. que surgieran durante la ejecución de la obra las cuales serán planteadas a través de consultas de obra de acuerdo al Art. 193 del RLCE.

Finalmente es necesario precisar que de acuerdo a la consultas 56 del pliego absolutorio del proceso de licitación la entidad contratante reconoce que los plazos de revisión total del Expediente Técnico son cortos, por lo que la entidad aclara que el contratista tiene los mecanismos de ABSOLUCION DE CONSULTAS durante el proceso de ejecución de obra para ser atendido por la supervisión y de ser necesario por la entidad.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66302
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 16

Título SOLICITAMOS AUTORIZACION PARA USO DE ESCOMBRERA Y RESIDUOS SOLIDOS

Fecha y Hora 22/07/2025 20:29

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento solicitamos al supervisor la ubicación y la autorización de la municipalidad de Huanca Sancos de la escombrera municipal, depósitos de residuos comunes, no comunes y peligrosos, toda vez que de acuerdo a la consulta 47 del pliego de absoluciones del proceso de licitación el GRA confirmó la disponibilidad de los botaderos e indico que son públicos y no están sujetos a pago alguno, sin embargo, no precisa la ubicación de estos ni remite las autorizaciones de la municipalidad de Huanca Sancos para su uso.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 63602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 17

Título SOLICITAMOS COPIA DEL EIA Y LA CERTIFICACIÓN DEL SENACE

Fecha y Hora 22/07/2025 20:32

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento solicitamos a la supervisión nos alcance el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) firmado y la Certificación del SENACE que aprueba dicho Estudio de impacto Ambiental para el hospital de Huanca Sancos, dichos documento debieron estar incluidos en el Expediente Técnico de Obra; por lo que es necesario contar con los documentos aprobados a fin de evitar posibles sanciones de la OEFA, por lo que el contratista no es responsable de acciones futuras.

 Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 69602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 18

Título: SOBRE TIPO DE SUELO PARA CIMENTACIÓN DISTINTO AL ESTUDIO DE SUELOS DEL EETT

Fecha y Hora: 22/07/2025 20:36

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: COMO CORRESPONDE DURANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS RESPECTO A LA HOMOLOGACION DEL TERRENO EN ATENCION A LOS ALCANCES CONTRACTUALES, SE HA VERIFICADO DE MANERA CONJUNTA QUE EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO DEL PRESENTE PROYECTO SE HA ADVERTIDO LA PRESENCIA DE ROCAS DE GRAN TAMAÑO (SE ANEXA FOTOGRAFIA QUE EVIDENCIA LA SIMILITUD DEL TAMAÑO REFERENCIAL DE LA MISMA), LAS CUALES PUEDEN GENERAR RESTRICCIONES EN LAS EXCAVACIONES MASIVAS; PRECISANDOSE ADEMAS COMO LO ADVIERTE EL CONTRATISTA QUE LA PRESENTE RESTRICCION, NO SE ENCUENTRA MAPEADA EN LOS ESTUDIOS QUE AVALAN LA HOMOLOGACION DE ALCANCES. EN ESTE ENTENDER, EL CONTRATISTA VISTOS LO ARRIBA INDICADO EVIDENCIA EL RIESGO NO SOLO DE LA INTERRUPCION DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACION MASIVA, SINO TAMBIEN HA DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE IMPLIQUEN EL USO DE EXPLOSIVOS Y/O SIMILAR, LO CUAL COMO CORRESPONDE ES UNA RESTRICCION QUE HA DE RETRASAR LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y NO SE ENCUENTRA ADEMAS ESTIPULADA EN EL PRESENTE ALCANCE CONTRACTUAL.

Asiento de Referencia: 09 - TIPO DE SUELO PARA CIMENTACIÓN DISTINTO AL ESTUDIO DE SUELOS DEL EETT

Archivos anexos: 03

ROCA DE REFERENCIA.jpg

Hash 256: 983898c8559d20c55eca904cddf0a089b3f9eeb3f5caa51345d497f48ecfbc90

IMG-20250722-WA0085.jpg

Hash 256: 52d695928d0c6f13a32e189608e44b7c24e2ea5a5ab2b864a3de364ca63ce729

IMG-20250722-WA0079.jpg

Hash 256: 4e63eb8c90a9e5a85181ce85480b975c3f6db9347633cd5521f748f7cd4c2b5e

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 19

Título: SOBRE PRESENTACION DE CRONOGRAMAS DE OBRA AL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL

Fecha y Hora: 24/07/2025 01:17

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: EL CONTRATISTA A TRAVES DE LA CARTA N° 010-2025/C.S.HCOSII, HA TENIDO A BIEN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE EN ATENCION AL ART 176 DEL RLCE, CONTIENE LOS CRONOGRAMAS DE OBRA, CRONOGRAMAS VALORIZADOS ADECUADOS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA, CALENDARIOS DE ADQUISICION DE MATERIALES, CURVA S, DIAGRAMAS GANTT Y DIAGRAMA PERT CPM, PARA SU REVISION Y POSTERIOR TRAMITE A LA ENTIDAD PARA SU TRAMITE SEGUN CORRESPONDE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

CARTA 010 DEL CONTRATISTA SOBRE PRESENTACION DE CALENDARIOS.pdf

Hash 256: 833bc27279579dc855803c090313859e849131eb333f30be4cacf1d6a756ef87

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 64602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 20

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (NIVEL DE PISO TERMINADO DISIMIL A LAS COTAS EN CAMPO)

Fecha y Hora 24/07/2025 01:34

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTOS EL ASIENTO N°10 EMITIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA, ESTA JEFATURA RATIFICA EL RIESGO IDENTIFICADO, VISTOS QUE COMO CORRESPONDE EL ACCESO PRINCIPAL AL PROYECTO SE ENCUENTRA JUSTAMENTE EN EL MEDIO DE LA EXTENSION DE LA PRESENTE VIA QUE QUEDA EN EL FRONTIS DEL PRESENTE PROYECTO (SEGUN PLANO PG-01), ENCONTRANDOSE ADEMÁS EN UN DESNIVEL 3 MTS, LO CUAL HA DE DIFICULTAR POR TEMAS ACCESIBILIDAD LA CIRCULACION DIRECTA HACIA EL INGRESO PRINCIPAL.
POR LO CUAL ES MERITORIO QUE SE REALICEN LAS EVALUACIONES ESPECIFICAS QUE RESPALDEN LAS CONSULTAS NECESARIAS, VISTOS QUE EL PRESENTE RIESGO IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA REALIZACION DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EN EL DISEÑO INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD AL PRESENTE PROYECTO.

Asiento de Referencia: 10 - RIESGO SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO

Archivos anexos: 01

IMG-20250722-WA0077.jpg

Hash 256: 707ddfc3a6db6e6faa7e18087793161d4bf5c857664b95ed1a250f135f002a2d

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66002
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 21

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (CANAL DE DESFOGUE DENTRO DEL TERRENO)

Fecha y Hora 24/07/2025 01:39

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTO EL ASIENTO N° 11, SE RATIFICA LO ACOTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA RESPECTO A LA UBICACION DE UN CANAL DENTRO DEL AREA DEL PRESENTE PROYECTO, LO CUAL HA DE DIFICULTAR LOS TRABAJOS NO SOLO A NIVEL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, SINO TAMBIEN EL DE GARANTIZAR LA ESTABILIZACION DEL MISMO EN ATENCION A LAS ESTRUCTURAS QUE HA DE DESPLANTARSE EN EL PRESENTE SECTOR. EN ESTE SENTIDO SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA TENGA A BIEN REALIZAR LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS QUE AMERITEN INCLUSIVE FORMULAR LAS CONSULTAS PERTINENTES A FIN DE DISPONER DEL ALCANCE ESPECIFICO RESPECTO A LA RESTRICCION MAPEADA.

Asiento de Referencia: 11 - SE EVIDENCIA RIESGO POR CANAL DE DESFOGUE DENTRO DEL TERRENO

Archivos anexos: 01

IMG-20250722-WA0083.jpg

Hash 256: 5571b2d8cfca19f6cb10a8058df20c63aeba67c396542faf98daa77953c179f9

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 63602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 22

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (DISPONIBILIDAD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION)

Fecha y Hora 24/07/2025 01:50

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTOS EL ASIENTO N°13 EMITIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA, ESTA JEFATURA RATIFICA EL RIESGO IDENTIFICADO EN ATENCION ADEMAS A LA DETERMINACION DE PARTE DE LA ENTIDAD EN EL ITEM DE CONSULTA N° 26, POR LO QUE COMO CORRESPONDE SE HA DE RECOMENDAR A LA ENTIDAD TENGA A BIEN IMPLEMENTAR LO ACOTADO EN ATENCION A DISPONER DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, A FIN DE EVITAR LAS RESTRICCIONES MAPEADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Asiento de Referencia: 13 - SOLICITAMOS COPIA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

Archivos anexos: 01

e2e770a9fbab446ab312abc99409708a.jpg

Hash 256: 9cf65ffbb4139ebb4c78c5352a3bd72f97835411f75777e7660ed83c25a5cf1a

ALADASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 56602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 23

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (REPLANTEO DE VERTICES)

Fecha y Hora 24/07/2025 01:58

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTOS EL ASIENTO N° 14 DEL CONTRATISTA, SE PRECISA QUE HABIENDOSE REALIZADO LA VERIFICACION RESPECTIVA IN SITU , SE HA CONSTATADO LA DIVERGENCIA DE INFORMACION TOPOGRAFICA, EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN LOS ALCANCES CONTRACTUALES, POR LO QUE EN COORDINACION CON EL CONTRATISTA Y VISTOS QUE LOS PG NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE UBICADOS, SE COORDINE CON LA MUNICIPALIDAD DE HUANCASANCOS A FIN NOS PERMITAN DISPONER DE OTROS PG O BMS QUE NOS PERMITAN ENLAZAR Y CERRAR LA POLIGONAL DEL PRESENTE PROYECTO, VISTOS ADEMAS LOS DISTANCIAMIENTO ENTRE PUNTOS UBICADOS EN LOS VERTICES VARIADOS. ASI MISMO SE RECOMIENDA DISPONER DE LA FICHA CATASTRAL A TRAVES DE LA SUNARP QUE PERMITA ACREDITAR LOS VALORES REALES CON LOS QUE SE DEBE DE CERRAR LA POLIGONAL ARRIBA DESCRITA.

Asiento de Referencia: 14 - REPLANTEO DE VÉRTICES DEL TERRENO Y COTA 0.00 DEL PROYECTO

Archivos anexos: 08

IMG-20250722-WA0074.jpg

Hash 256: bc2ff29184a40bd093316a02960d55615586c96c3beb6f82ee0b02cd90e0d47d

IMG-20250722-WA0066.jpg

Hash 256: 6119ec96ee08d918cf2469c245da7469af7a908d00d168494bd8b92de1c62078

IMG-20250722-WA0073.jpg

Hash 256: 54809da200c0edf693fd09f22ba17bd58d258e07717e9dae6ff18565b9645429

IMG-20250722-WA0068.jpg

Hash 256: 1ff21580c951c1918aa38b2d1b45afd8407bafeb638efe5eda95328519f27737

IMG-20250722-WA0067.jpg

Hash 256: 06775ae201b942d697fc4b0bc12b87c38f87fd36a1340567262100bbf714b492

IMG-20250722-WA0069.jpg

Hash 256: 4f1a381875bde79a9307c1892ffc41ff00d451235e84392f818694e5221cfd4c

IMG-20250722-WA0070.jpg

Hash 256: 46f41fbb57a5c2e5d8431c42324b607a6712d98856a4f737bb618d67e2abb11d

IMG-20250722-WA0090.jpg

Hash 256: f34a1caa943441aeca869182a54a579f33f579beb95d65adc2c5103aa259e85a

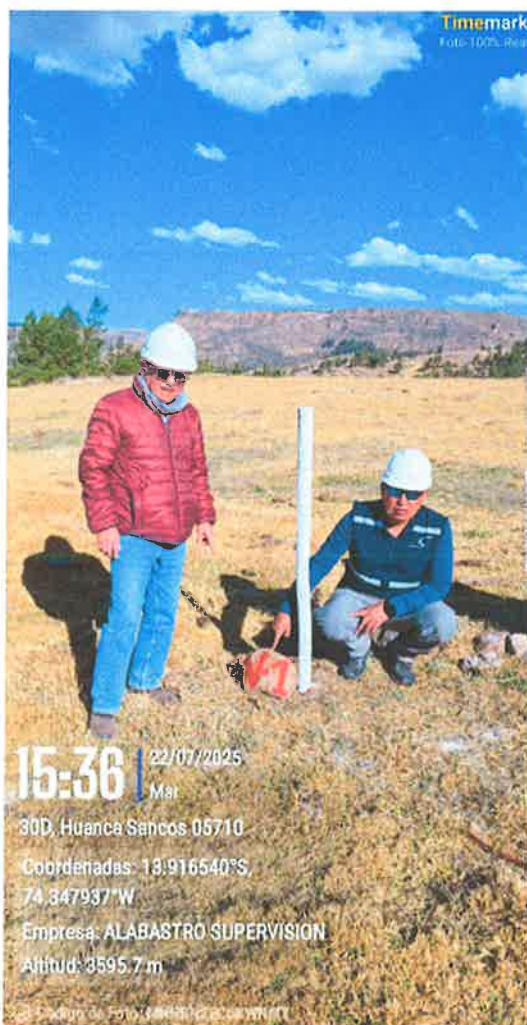
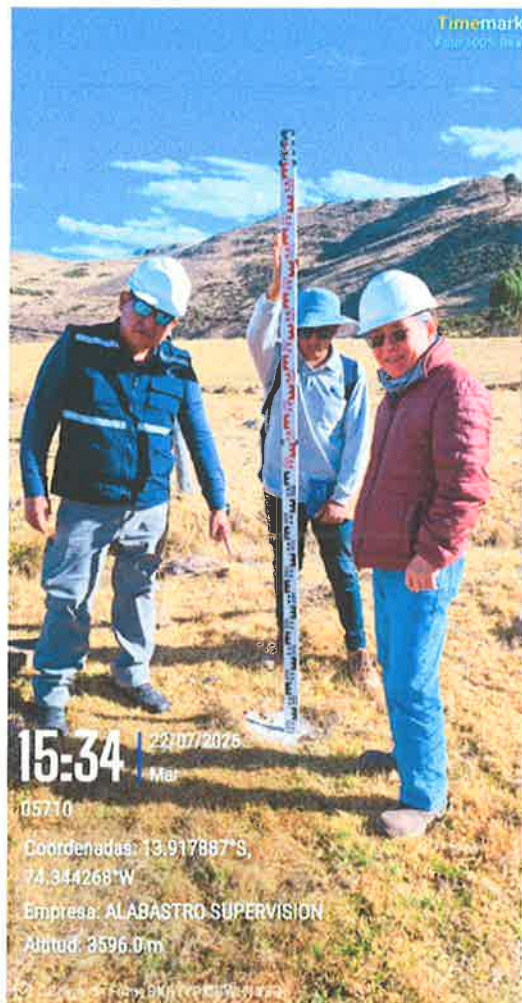
ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.S.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

60



59



Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 24

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (USO DE ESCOMBRERA Y/O RESIDUOS)

Fecha y Hora 24/07/2025 02:14

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTOS EL ASIENTO N° 16 DEL CONTRATISTA, SE PRECISA QUE COMO CORRESPONDE EN ATENCION A SU REQUERIMIENTO, VISTOS LA DETERMINACION DE LA ENTIDAD SEGUN CONSULTA 47, SE RECOMIENDA QUE VUESTRO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, TENGA A BIEN EVALUAR LAS POSIBLES ZONAS A SER CONSIDERADAS COMO BOTADEROS AUTORIZADOS QUE NO MEREZCAN POSTERIORMENTE TEMAS DE REMEDIACION O TRABAJOS AJENOS A LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA, PROPUESTA QUE COMO CORRESPONDE DEBERA SER COMUNICADA A LA MUNICIPALIDAD DE HUANCASANCOS A FIN DE QUE LA MISMA TOME CONOCIMIENTO DE LAS AREAS DEBIDAMENTE EVALUADAS Y VALIDADAS TAMBIEN POR PARTE DE ESTA SUPERVISION.

Asiento de Referencia: 16 - SOLICITAMOS AUTORIZACION PARA USO DE ESCOMBRERA Y RESIDUOS SOLIDOS

Archivos anexos: 01

CONSULTA 47.png

Hash 256: b0ce767415ddb823d14fafd2979aa8f1f70d56c055d623db4853f666db7bda17

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65302
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 25

Título SOBRE RIESGO IDENTIFICADO (COPIA DEL EIA Y CERT SENACE)

Fecha y Hora 24/07/2025 02:24

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: VISTOS EL ASIENTO N° 17 DEL CONTRATISTA, SE PRECISA QUE COMO CORRESPONDE SE HA RECOMENDAR A LA ENTIDAD TENGA A BIEN DISPONER REMITIR LA DOCUMENTACION SOLICITADA COMO REQUISITO EXPUESTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Asiento de Referencia: 17 - SOLICITAMOS COPIA DEL EIA Y LA CERTIFICACIÓN DEL SENACE

ivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 26

Título UBICACIÓN DE CERCO DE OBRA PROVISIONAL

Fecha y Hora 26/07/2025 20:12

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Mediante la presente ponemos de conocimiento de la Supervisión la ubicación del cerco de obra provisional, el área abarcada fue coordinada con la Municipalidad de Huanca Sancos, cuyos trabajos de instalación se iniciaran a la brevedad. Cabe resaltar que el cerco a instalar es mucho mayor que el cerco provisional del expediente. Las mayores áreas necesarias delimitadas por este cerco se usaran para las diversas maestranzas así como para las áreas de acopio de materiales.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

250726 Cerco provisional de obra.pdf

Hash 256: 642caca159407048ceff67cac04e736fd0de189bb34f619a23b4db1ec0b2a18f

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65502
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 27

Título COLOCACIÓN DE CARTEL DE OBRA

Fecha y Hora 27/07/2025 17:56

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: En cumplimiento a lo establecido en el Contrato, Cláusula Décima Quinta: Otras Penalidades ítem N°09, el Contratista colocó el Cartel de Obra, en la ubicación señalada en el Asiento N°003 del 22/07/25, para lo cual adjunta la foto correspondiente que corrobora su instalación.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

250727 Cartel de obra 02.jpeg

Hash 256: 742efefac787bebd2f45ecb1b8c24bd8bc2528599147bda5e5787e6999778060

250727 Cartel de obra 01.jpeg

Hash 256: 2d97ca75ae852dc78f879ddcbad7d8fc744d35445d9d7fa82070ef0e98e9d5c8

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 28

Título SOBRE PARTICIPACION DEL PERSONAL CLAVE

Fecha y Hora 30/07/2025 10:36

Usuario: GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: PARTICIPACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Descripción: ESTA JEFATURA A TENIDO A BIEN RECIBIR LA CARTA N°000791-2025-GRA/GG-ORSLPI, EN DONDE LA ENTIDAD SOLICITA SE HAGA LLEGAR EL CRONOGRAMA DE PARTICIPACION DE VUESTROS PROFESIONALES SEGUN CORRESPONDE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

ivos anexos: 01

20250725132921322 (1).pdf

Hash 256: 0e70ee6e95563bd47e315fe8fa452739f445be10b4f3218a01823deec2f7ac30

ALABASTRO S.A.S.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 63602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 29

Título SE REGISTRA RIESGO DE DEFICIENCIAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS POR SOLO 3 CALICATAS EN OBRA 1 de 2

Fecha y Hora 30/07/2025 13:44

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el contratista deja expresa constancia que existe un potencial riesgo sobre el estudio de suelo realizado por el proyectista. En razón que, de la evaluación hecha al estudio de suelos este se realizó con un total de 07 calicatas, de las cuales y de acuerdo al cierre de la poligonal efectuada en estos días en los trabajos de trazo y replanteado según la monumentalización de los hitos dados por la municipalidad de Huanca Sancos y en coordinación con el BMS del proyecto se a determinado que, de las 0 calicatas efectuadas por el proyectista, solo 03 se encuentran ubicadas dentro del terreno a nivel de expediente técnico. Asimismo, se deja constancia que, de la verificación hecha en campo solo se ha podido encontrar 02 de las 03 calicatas descritas anteriormente como consta en 02 fotos adjuntas, precisando que la ubicación de estas calicatas, según expediente, se encuentran en la parte frontal del predio, sin haber considerado el resto de calicatas en la parte central y posterior del terreno, lo que evidencia una posible variación de consideraciones para la cimentación, teniendo en cuenta que según norma E-050, Art 15, acápite "a", tabla N°06, se debe realizar como mínimo un total de 06 calicatas en los puntos críticos de cimentación a realizar. Razón por la cual, el contratista efectuara una vez se cuente con el CIRA y PMAR aprobado una verificación del estudio de suelo para la corroboración de este y/o observaciones el cual será puesto de conocimiento a la supervisión y entidad para las acciones correspondientes según el Art. 193 del RLCE (Decreto Supremo Nro. 344-2018), donde se establece que de existir alguna consulta, esta será formulada en el cuaderno de obra y se dirigirán al inspector o supervisor, según corresponda.

Continúa Asiento N°30

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 30

Título SE REGISTRA RIESGO DE DEFICIENCIAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS POR SOLO 3 CALICATAS EN OBRA 2 de 2

Fecha y Hora 30/07/2025 13:45

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Continúa del Asiento N°29

Asimismo, se debe tener en cuenta que, de acuerdo con el Art. 193.3: "Las consultas cuando por su naturaleza, en opinión del inspector o supervisor, requieran de la opinión del proyectista son elevadas por estos a la Entidad dentro del plazo máximo de cuatro (4) días siguientes de anotadas, correspondiendo a esta en coordinación con el proyectista absolver la consulta dentro del plazo máximo de quince (15) días siguientes de la comunicación del inspector o supervisor."

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66002
JEFE DE SUPERVISIÓN

52



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 31

Título SE REGISTRA RIESGO DE DEFICIENCIAS EN EL ESTUDIO DE SUELOS POR SOLO 3 CALICATAS EN OBRA

Fecha y Hora 30/07/2025 13:47

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Mediante el presente asiento el contratista deja constancia el estudio de suelo realizado por el proyectista se efectuó en el mes de diciembre fecha de estiaje en la zona, por lo que, no se pudo evaluar correctamente la existencia de napa freática mas aun por la topografía del terreno y ubicación de esta que se indica existe presencia de agua en los meses de lluvia por la aglomeración de esta en la parte delantera del predio donde incluso se nos a indicado por algunos pobladores de la zona a consecuencia de la laguna que se encuentra en la parte superior, por lo que el contratista deja este potencial riesgo el cual se evaluara en los meses de enero, febrero, marzo el comportamiento del clima las precipitaciones fluviales y la posible presencia de napa freática, la cual de ser así se hará de conocimiento a la supervisión y entidad para que estas tomen las medidas correspondientes en atención al Art 193 del RLCE (Decreto Supremo Nro. 344-2018), en aras de garantizar la estabilidad del terreno y su durabilidad, por lo que se debe tener presente desde ya el posible riesgo que se tiene a futuro.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65802
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 32

Título SE REGISTRA RIESGO DE INICIO DE TRABAJOS DE EXCAVACIÓN

Fecha y Hora 30/07/2025 13:59

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: En la fecha se vuelve a indicar que el contratista a sido debidamente diligente en la solicitud del CIRA tramitada ante el Ministerio de Cultura mediante Expediente N°2025-0105474, de fecha 18 de agosto del 2025, el cual esta a la espera de su aprobación para poder presentar el PMAR y poder obtener la autorización para efectuar los trabajos de excavación programados para el 08 de agosto del presente año, por lo que el contratista deja desde ya su deslinde de responsabilidad y advierte a la fecha una posible afectación a la ruta crítica en la obtención de los permisos correspondientes por el ministerio de cultura para el inicio de los trabajos de excavación por ser estos tiempos administrativos e institucionales ajenos al contratista mas aun cuando el proyecto en mención debió considerar desde un momento la obtención del CIRA, para el saneamiento del terreno, razón por la cual la demora en este proceso es un plazo no imputable al contratista por tipificarse en circunstancias ajenas al contratista que de afectar a la ruta critica esta será puesta de conocimiento a la supervisión de obra para ser tratada según RLCE.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 33

Título MEJORA EN INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRICO

Fecha y Hora 30/07/2025 17:35

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El contratista, ante la inexistencia de planos de detalle del cerco perimétrico, así como falta de detalle en las EETT de dicha partida, propone como mejora en la ejecución de este cerco efectuarlo en base a postes de eucalipto de 4" de diámetro ubicados cada 1.7 mts a eje y 03 calaminas de 0.3 mm horizontales de 0.8x3.6, con esto se logrará un cerco provisional de 2.4 mts en toda la obra. (se adjunta plano de detalle de este cerco), con este cerco se garantizará la vida útil durante todo el proyecto. Asimismo se aclara que esta calamina podrá ser de color rojo u otro de acuerdo a la disponibilidad. Esta mejora no significa una modificación presupuestal toda vez que será asumida por el contratista para que sea pagada según la partida 01.01.01.04 establecida en el presupuesto de obra sin que altere el expediente técnico. Se solicita conformidad por parte de la Supervisión de esta mejora a fin de proceder con su instalación.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

Detalle de cerco perimétrico.jpeg

Hash 256: dc383ccca6cd7d2f2bc903d449a7a942bb9c90be40700849a8181fff4f1c5213

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66802
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 34

Título Se solicita a la Junta de Regantes Utari cierre y/o reubicación de canal

Fecha y Hora 31/07/2025 06:46

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Con fecha 30/07/25 se ha tramitado la Carta N°002-2025/C.S.HCOSII-OBRA, en la que el Residente de Obra solicita a la Junta de Regantes la clausura del canal que pasa por la parte posterior de la obra (lado sur), ya que dicho canal no puede pasar por propiedad particular (Dirección Regional de Salud Ayacucho). Se reitera el riesgo evidenciado en Asiento 21 del 24/07/25 ya que dicho canal es el único desfogue de la laguna existente y que este de ser así deberá ser reubicado y recanalizado para no ir en contra de la ejecución de la obra, por lo que el contratista indica el potencial riesgo que existe y que este podría afectar a la ejecución de la obra una vez se inicien los trabajos de excavación programados para el 08 de agosto del 2025 el cual depende de la obtención del CIRA y PMAR que el contratista diligentemente a iniciado desde el 18 de julio del 2025 no siendo responsable por las demoras administrativas e institucionales que este se tenga por terceros.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

250730 Carta N°002-2025-C.S.HCOSII-OBRA - solicitamos cierre y-o reubicacion de canal.pdf

Hash 256: 5d8acfee410b638738bcb66a55fa5b2a84ac9978c81fba14afece0386e613185

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 35

Título SOBRE TRÁMITE DE CARTA A MUNICIPALIDAD POR DEFINICION DE BOTADEROS

Fecha y Hora 31/07/2025 06:55

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Descripción: Con fecha 30/07/25 el contratista ha tramitado a la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos la Carta N°001-2025/C.S.HCOSII-OBRA, en la que se solicita se nos defina la ubicación de los botaderos para la disposición de materiales excedentes y residuos generados por la obra, esto en virtud a que en respuesta a la Consulta N°47, la Entidad confirmó la disponibilidad de los botaderos, señalando además que son públicos y no están sujetos a pago alguno.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

250730 Carta N°001-2025-C.S.HCOSII-OBRA - solicitamos ubicación y autorización de botaderos.pdf

Hash 256: 22d5baca40163906df38ece0c9b8617d3c703da82fb6ca4d298093af8b705311

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



Asiento del Cuaderno de Incidencias de obras

46

Entidad contratante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Obra: CONTRATO N°112_2025_GRASEDECENTRAL

Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II

Número de asiento: 36

Título SE PRESENTA LOS METRADOS EJECUTADOS EN EL MES DE JULIO PARA VALORIZACIÓN

Fecha y Hora 31/07/2025 20:38

Usuario: WELSCH MORENO, IVAN MARTIN

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: El Contratista cumple con presentar los metrados ejecutados en el mes de Julio desde el inicio de obra 22/07 hasta la fecha 31/07 para que estos sean valorizados de acuerdo al Art. 194 del RLCE, así se tiene

Partida								Descripción
Unidad	Avance del mes							
01.01.01.04	CERCO	PROVISIONAL	DE	TRIPLAY	DURANTE	LA	OBRA	m
01.01.01.05	150 CARTEL	DE	OBRA	DE	2.40m	x	3.60m	und
01.01.04.01	1 MOVILIZACION	Y DES	MOVILIZACION	DE EQUIPOS	Y HERRAMIENTAS			glb
01.01.05.01	0.03 TRAZO	Y	REPLANTEO				PRELIMINAR	

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



**8.7. COPIAS DE CERTIFICADOS DE HABILIDAD
VIGENTE DEL INGENIERO RESIDENTE, DEL
SUPERVISOR Y ESPECIALISTAS
PROPUESTOS.**

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 69602
JEFE DE SUPERVISION



**8.7.1. COPIAS DE CERTIFICADOS DE
HABILIDAD VIGENTE DEL INGENIERO
RESIDENTE, Y ESPECIALISTAS
PROPUESTOS DURANTE EL MES.**

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERRAZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



LEY Nº 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

2025031826

Los que suscriben certifiican que:

El Ingeniero (a): WELSCH MORENO IVAN MARTIN

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matricula del CIP N°: 066704

Fecha de Incorporación: 2001-09-07

Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO
ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS / OTROS

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	05	2026

AREA DE CERTIFICADOS

RTOLEDO - 2025-03-10 16:03:26

SAN ISIDRO , 10 de MARZO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonlo Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP. Marco Antonio Ramirez Chávez
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24848

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **MARTINEZ MENDOZA RUTMAN**

Adscrito al Consejo Departamental de: **AYACUCHO**

Con Registro de Matrícula del CIP N°: **193790**

Fecha de Incorporación: **01/12/2016**

Especialidad: **ING. CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VARIOS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VARIOS
LUGAR	VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DIA 17	MES 09	AÑO 2025

AYACUCHO, 19 de JUNIO del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental,
seg Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65402
JEFE DE SUPERVISION



CONSTANCIA

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL LIMA,

Deja constancia que:

Arq. CASTAÑEDA PEREZ ERIKA GABRIELA

CAP 17502

Se encuentra inscrito(a) desde el 19 de diciembre del 2015 en los registros de nuestra Institución como Miembro de la Orden con el número de CAP 17502 y número de registro 9188 en la Regional Lima y ha cancelado sus cuotas institucionales de enero a diciembre de 2025.

Por lo tanto, se encuentra COLEGIADO y HABILITADO para ejercer la profesión hasta el 31 de diciembre del 2025.

Extendemos la presente Constancia, para los fines que estime pertinentes.

Lima, 03 de febrero del 2025.


COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL LIMA
JORGE A. RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO
DECANO REGIONAL

FIRMA Y SELLO DEL DECANO REGIONAL


ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 85602
JEFE DE SUPERVISION

Av. San Felipe 999 – Jesús María 15072. Teléfono (01) 6271200 / 6271201, e-mail:

mesadeparteesvirtual@limacap.org
www.limacap.org



LEY N° 24048

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): ALVARON CRISTOBAL MARCO ANTONIO

Adscrito al Consejo Departamental de: Ancash - Huaraz

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 123608 Fecha de Incorporación: 08/02/2011

Especialidad: Ingeniería Sanitaria

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

Varios / Otros

ENTIDAD

PROPIETARIO

Varios

LUGAR

Varios

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE
VIGENCIA HASTA

DÍA

MES

AÑO

31

03

2026

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Ing. Xandra Amada Saavedra Contreras
DIRECTORA SECRETARIA
CIP N° 60797

Huaraz, 20 de Febrero del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Ing. Jaime Walter Bias Cano
DECANO
CIP N° 82282
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALADASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 69602
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0265385

Certificado de Habilidad

2023060724

Los que suscriben certifican que:

CHANCAFE ANGELES, ORLANDO

El Ingeniero (a):

DEPARTAMENTAL DE LIMA

Adscrito al Consejo Departamental de:

101173

Con Registro de Matrícula del CIP N°:

ING. MECANICO ELECTRICISTA

Fecha de Incorporación: 2008-06-03

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DIA

31

MES

03

AÑO

2029

SAN ISIDRO

07

de

JUNIO

del 20/28

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

SECRETARÍA

ING. CIP JORGE REYNALDO CUEVA NOLBERTO
DIRECTOR SECRETARIO DEL CDL CIP

Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65002
JEFE DE SUPERVISION

NO VÁLIDO PARA FIRMAS - CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



RECEIVED OF SAN ISIDRO - GONZAL Turno Tarde 17:51:05



LEY N° 24848

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0045714

Certificado de Habilidad

2025030360

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): GARCIA POMA BRENDA ANTUANETAdscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMACon Registro de Matricula del CIP N°: 173851 Fecha de Incorporación: 2015-06-15Especialidad: ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO
ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS / OTROS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	08	2025

** AREA DE CERTIFICADOS **

MGONZAL - 2025-03-03 17:41:14

SAN ISIDRO , 03 de MARZO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP. Marco Antonio Ramírez Chávez
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 69602
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24640

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): RIVERA BRICEÑO KARINA PAULAAdscrito al Consejo Departamental de: HUANUCO-TINGOMARIACon Registro de Matricula del CIP N°: 161497 Fecha de Incorporación: 24/07/2014Especialidad: ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCIÓN CONSERVA

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú. SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	INDEPENDIENTE
LUGAR	A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA 31	MES 03	AÑO 2026

HUANUCO-TINGOMARIA 05 de FEBRERO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Lucrecia Andarín Condori Rondan
DIRECTORA SECRETARIA (II)

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65002
JEFE DE SUPERVISION



**8.7.2. COPIAS DE CERTIFICADOS DE
HABILIDAD VIGENTE DEL INGENIERO
SUPERVISOR, Y ESPECIALISTAS
PROPUESTOS DURANTE EL MES.**

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

LEY N° 24448

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a) **GUTIERREZ SANDOVAL, MIGUEL ANGEL**

Adscrito al Consejo Departamental de **TACNA**

Con Registro de Matricula del CIP N° **66602** Fecha de Incorporación **2001-08-16**

Especialidad **CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
ENTIDAD O PROPIETARIO	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
LUGAR	NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZCA HASTA:		
DIA	MES	AÑO
31	03	2026

TACNA, 18 de Febrero del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. JOSÉ DAVID RODRIGUEZ COPARE
Director General
Colegio de Ingenieros del Perú

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0048884

Certificado de Habilidad

2025034613

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): BARRIENTOS HUAMANI KARINAAdscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMACon Registro de Matrícula del CIP N°: 203287Fecha de Incorporación: 2017-08-14Especialidad: ING. AMBIENTAL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	05	2026

AREA DE CERTIFICADOS

RTOLEDO - 2025-03-27 11:23:30

SAN ISIDRO, 27 de MARZO del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



ING. CIP. Marco Antonio Ramirez Chávez
DIRECTOR SECRETARIO DEL CIP LIMA

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65002
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **FERNANDEZ CELADITA ABRAHAM BRUNO**Adscrito al Consejo Departamental de: **HUANUCO**Con Registro de Matrícula del CIP N°: **266624** Fecha de Incorporación: **23/09/2021**Especialidad: **ING. CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL. en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

SERVICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

PÚBLICO Y/O PRIVADO

LUGAR

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VICENCIA HASTA

DÍA

MES

AÑO

31

01

2027

HUANUCO 24^{de} JULIO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Fernando Husserl Espinoza Soto
DECANOConsejo Departamental
Colegio de Ingenieros del PerúIng. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 59602
JEFE DE SUPERVISION

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

N° - A - 0115563

3 246086 086942

32

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): NIÑO PALACIOS YELKA SARETY

Adscrito al Consejo Departamental de: LAMBAYEQUE

Con Registro de Matricula del CIP N°: 246086 Fecha de Incorporación: 30/06/2020

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

SERVICIOS PROFESIONALES

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA

MES

AÑO

31

07

2025

Chiclayo, 16 de Mayo del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE

Ing. CIP Ivan Junior Llaguendo Gonzales
DIRECTOR SECRETARIO

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUELA GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

N° - A - 0115563

3 246086 086942

31

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): NIÑO PALACIOS YELKA SARETYAdscrito al Consejo Departamental de: LAMBAYEQUECon Registro de Matricula del CIP N°: 246086Fecha de Incorporación: 30/06/2020Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO
ENTIDAD
O
PROPIETARIO
LUGAR

SERVICIOS PROFESIONALES

VARIOS

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	07	2025

Chiclayo, 16 de Mayo del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUEIng. CIP Ivan Junior Llaguente Gonzales
DIRECTOR SECRETARIOConsejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ALABASTRO S.A.C.

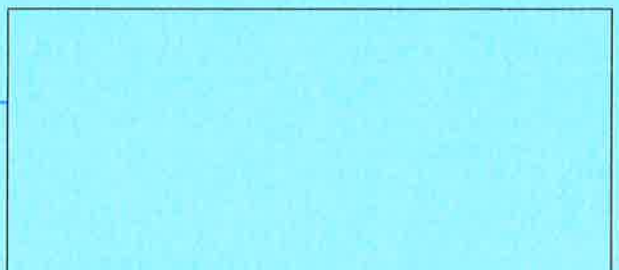
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66802
JEFE DE SUPERVISION



8.8. PANEL FOTOGRAFICO

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION





ALABASTRO S.A.C.





ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION



8.9. PROTOCOLOS Y PRUEBAS DE CAMPO

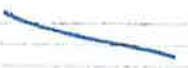
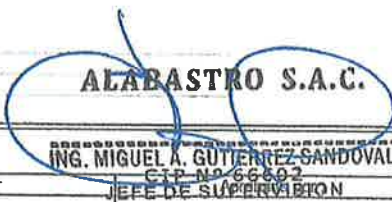
8.10. INFORME DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

8.11. INFORME DEL ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

8.12. INFORME DEL BIM MANAGEMENT

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II		CÓDIGO:	CSHCOSII-CAL-Prot-002			
	INSTALACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL		VERSIÓN:	1			
			FECHA:	31/07/2025			
			PÁGINAS:	1			
PROTOCOLO N°: 002							
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			Fecha: 31/7/25				
Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II							
Cliente: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO							
Elemento: Instalación del cerco provisional							
Ubicación:							
Plano Referencia: Plano de Cerco Perimétrico Provisional - Cálculo: UCP.01							
1 Fotos de Instalación:							
							
2 Actividades Previas:							
	C	NC	NA	Verificación de Instalación:	C	NC	NA
VERIFICACION DE LAS EE.TT	☒	☐	☐	EXCAVACION PARA CERCO	☒	☐	☐
VERIFICACION DE MATERIALES	☒	☐	☐	MONTAJE DE SOPORTES VERTICALES	☒	☐	☐
LIMPIEZA DE ELEMENTOS METALICOS O MADE	☒	☐	☐	MONTAJE Y ASEGURAMIENTO DE PLANCHAS	☒	☐	☐
HABILITACION Y CORTE DE MATERIAL	☒	☐	☐	COLOCACION DE SOPORTES HORIZONTALES	☐	☐	☐
PERFORACION DE PASES	☐	☐	☐	CLAVOS PARA SUJETAR	☒	☐	☐
TRAZADO DE CERCO Y DEMAS	☒	☐	☐	ALAMBRE N°16 PARA SUJETAR	☒	☐	☐
SENALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA	☒	☐	☐	REVISION GENERAL DE ESTABILIDAD DE CERCO	☒	☐	☐
3 Adjuntos:							
Si ☒ No ☐ Cantidad 01							
4 Observaciones / Comentarios:							
							
6 Cierre de Registro:							
Elaborado por		Revisado por		Revisado por			
 NERYAEL QUISPE MARIELA INGENIERO DE CALIDAD		 IVAN MARTIN WELSCH MORENO RESIDENTE DE OBRA CIP N° 66704		 ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL CIP N° 66692 JEFE DE SUPERVISION			
Ingeniero Control de Calidad		Producción		Supervisión			

OPCIÓN 01: CERCO CALAMINA METALICA
ESC. 1/20



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

ALABASTRO S.A.C.
ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION



	INDICADA	INDICADA	INDICADA
	FECHA: 15/05/2020	FECHA: 15/05/2020	FECHA: 15/05/2020
Ministerio de Salud PERÚ	UBICACION	PLANO DE CERCO	UCP-01
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HUANCASANCOS DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCASANCOS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	PERIMETRICO PROVISIONAL	
SANCOS - HUANCASANCOS - AYACUCHO			

CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II		CÓDIGO:	CSHCOSII-CAL-Prot-003																																																																								
		VERSIÓN:	1																																																																								
INSTALACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES		FECHA:	31/07/2025																																																																								
		PÁGINAS:	1																																																																								
PROTOCOLO N°: 001																																																																											
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		Fecha: 31/07/25																																																																									
Contratista: CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II																																																																											
Cliente: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO																																																																											
Elemento: <i>Instalación del cartel de obra</i>																																																																											
Ubicación:																																																																											
Plano Referencia:																																																																											
1 Fotos de Instalación:																																																																											
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">2 Actividades Previas:</th> <th style="width: 10%;">C</th> <th style="width: 10%;">NC</th> <th style="width: 10%;">NA</th> <th style="width: 30%;">Verificación de Instalación:</th> <th style="width: 10%;">C</th> <th style="width: 10%;">NC</th> <th style="width: 10%;">NA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERIFICACION DE LAS EE.TT</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANA</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>VERIFICACION DE MATERIALES</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>COMEDOR PARA PERSONAL</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>LIMPIEZA Y HABILITACION DE ELEMENTOS</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>VESTUARIO PARA PERSONAL</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>TRAZADO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>CARTEL DE OBRA</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>TRAZADO DE INSTALACIONES PROVISIONALES</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA Y DESAG</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>PERFORACION DE PASES Y DEMAS</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>ENERGIA ELECTRICA</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>SENALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>SERVICIOS HIGIENICOS</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>NIVELACION DE SUELO</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>REVISION DE ESTABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>				2 Actividades Previas:	C	NC	NA	Verificación de Instalación:	C	NC	NA	VERIFICACION DE LAS EE.TT	✓	-	-	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANA	-	-	-	VERIFICACION DE MATERIALES	✓	-	-	COMEDOR PARA PERSONAL	-	-	-	LIMPIEZA Y HABILITACION DE ELEMENTOS	✓	-	-	VESTUARIO PARA PERSONAL	-	-	-	TRAZADO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	✓	-	-	CARTEL DE OBRA	✓	-	-	TRAZADO DE INSTALACIONES PROVISIONALES	-	-	-	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA Y DESAG	-	-	-	PERFORACION DE PASES Y DEMAS	-	-	-	ENERGIA ELECTRICA	-	-	-	SENALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA	✓	-	-	SERVICIOS HIGIENICOS	-	-	-	NIVELACION DE SUELO	-	-	-	REVISION DE ESTABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO	✓	-	-
2 Actividades Previas:	C	NC	NA	Verificación de Instalación:	C	NC	NA																																																																				
VERIFICACION DE LAS EE.TT	✓	-	-	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANA	-	-	-																																																																				
VERIFICACION DE MATERIALES	✓	-	-	COMEDOR PARA PERSONAL	-	-	-																																																																				
LIMPIEZA Y HABILITACION DE ELEMENTOS	✓	-	-	VESTUARIO PARA PERSONAL	-	-	-																																																																				
TRAZADO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	✓	-	-	CARTEL DE OBRA	✓	-	-																																																																				
TRAZADO DE INSTALACIONES PROVISIONALES	-	-	-	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA Y DESAG	-	-	-																																																																				
PERFORACION DE PASES Y DEMAS	-	-	-	ENERGIA ELECTRICA	-	-	-																																																																				
SENALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA	✓	-	-	SERVICIOS HIGIENICOS	-	-	-																																																																				
NIVELACION DE SUELO	-	-	-	REVISION DE ESTABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO	✓	-	-																																																																				
3 Adjuntos: Si ☐ No ☒ Cantidad																																																																											
4 Observaciones / Comentarios: ALABASTRO S.A.C. ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL CIP N° 66602 JEFE DE SUPERVISION																																																																											
5 Cierre de Registro: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Elaborado por</th> <th style="width: 25%;">Revisado por</th> <th style="width: 25%;">Revisado por</th> <th style="width: 25%;">Aprobado por</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II LUISPE MARIELA JEFE DE UNIDAD </td> <td style="text-align: center;"> CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II </td> <td style="text-align: center;"> CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por	 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II LUISPE MARIELA JEFE DE UNIDAD	 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II																																																																	
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por																																																																								
 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II LUISPE MARIELA JEFE DE UNIDAD	 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II	 CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II																																																																									

INFORME N°002 – 2025/ALABASTRO-KBH-EASS

A : ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SANDOVAL.
Supervisor de Obra

De : ING. KARINA BARRIENTOS HUAMANI
Especialista Ambiental, Seguridad y Salud.

Asunto : INFORME MENSUAL DE OBRA N° 01 DE SUPERVISIÓN
AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE AL
MES DE JULIO 2025.

Referencia : a) Contrato N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF.
b) Obra: "Mejoramiento de los Servicios del establecimiento de Salud
Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de
Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho." con CUI 2452568.

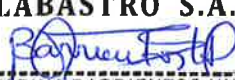
Fecha : 04 de agosto del 2025.

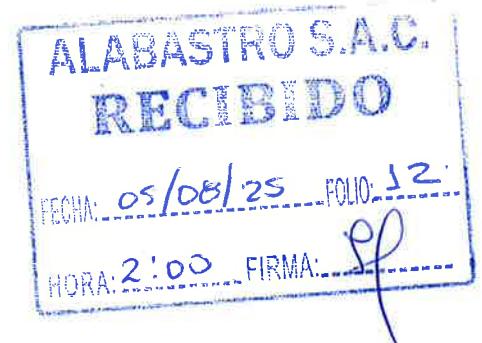
De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirme a usted para saludarlo y hacerle llegar el informe mensual N°01 de la Supervisión en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos, Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho." con CUI 2452568, correspondiente al periodo de 22 al 31 de julio de 2025. Este informe ha sido elaborado en base a los 10 días trabajados en la supervisión en materia de SSOMA, de la obra.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

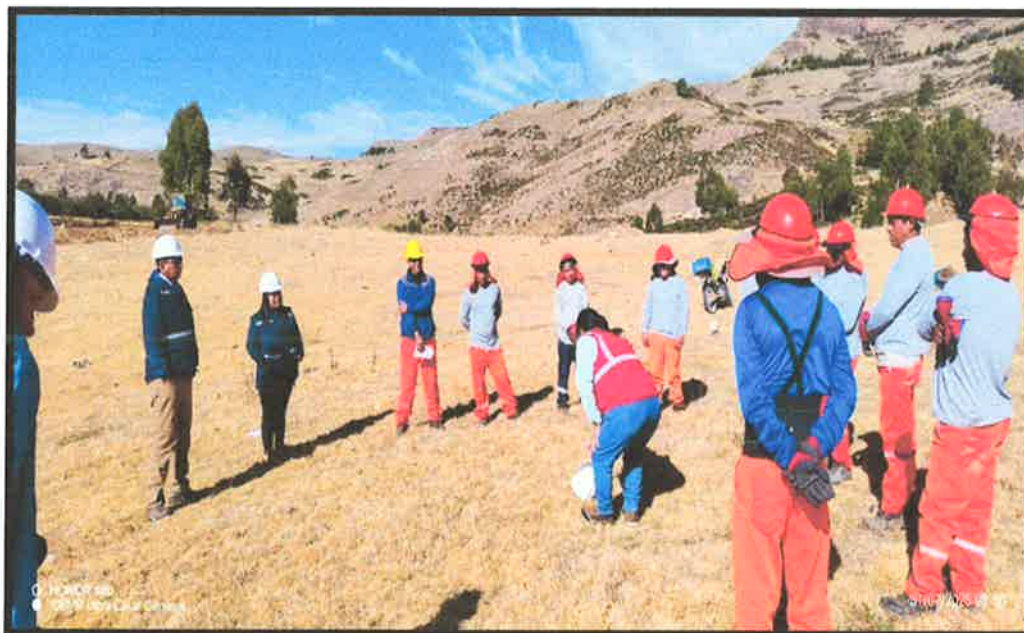

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMANI
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

**ADJUNTO:**

- INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL 22 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2025

ALABASTRO S.A.C.


ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISIÓN



INFORME MENSUAL DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

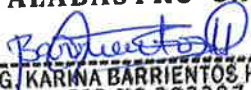
SUPERVISOR DE OBRA

: ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SANDOVAL

**ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD
Y SALUD OCUPACIONAL**

: ING. KARINA BARRIENTOS HUAMANI

ALABASTRO S.A.C.

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMANI
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD


ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

INDICE

1. GENERALIDADES.....	4
2. OBJETIVO DEL INFORME.....	4
3. BASE LEGAL Y MARCO NORMATIVO	5
4. ANTECEDENTES	5
5. ALCANCE.....	6
6. RESPONSABLES.....	6
7. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS.....	7
8. MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA OBRA DURANTE EL PRESENTE MES 7	
9. TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL PERIODO	7
10. CONTROL DE LA SUPERVISIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE....	7
11. PARTIDAS A VALORIZAR EJECUTAS POR EL CONTRATISTA JULIO 2025.....	10
12. CONCLUSIONES	11
13. RECOMENDACIONES	11
14. PANEL FOTOGRÁFICO	12

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SAUD

1. GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
CIP N° 65602
JEFE DE SUPERVISION

2. OBJETIVO DEL INFORME

2.1. OBJETIVO GENERAL

Supervisar al personal del CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II durante la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho" con CUI 2452568 en la correcta implementación de las medidas preventivas, correctivas, de mitigación, seguridad e impacto ambiental propuesta en los planes de Seguridad en el trabajo, salud ocupacional y medio ambiente, para

ALABASTRO S.A.C.
[Firma]
ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

evitar los posibles accidentes que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores o de alguna manera al ambiente durante el proceso constructivo del Establecimiento de salud Huanca Sancos.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Verificar el cumplimiento del plan de seguridad en el trabajo, salud ocupacional y medio ambiente.
- ✓ Supervisar las actividades que demanden peligros e impactos y hacer las observaciones necesarias al Consorcio Salud Huanca Sancos II, con el fin de poder evitarlos, controlarlos y mitigarlos.

3. BASE LEGAL Y MARCO NORMATIVO

Se han considerado las siguientes normativas en la elaboración del PSST:

- ✓ Ley de seguridad y salud en el trabajo N°29783 y su modificatoria Ley N° 30222
- ✓ D.S. 005-2012-TR Reglamento de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Norma Técnica G-050 Seguridad en Construcción
- ✓ D.S. N° 011-2006-Vivienda, Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Ley General de salud N°26842
- ✓ R.S. N° 021-83TR, Normas Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación
- ✓ Ley de Modernización de la seguridad social en salud N° 26790 y su modificatoria N°28791
- ✓ R.M. N°375-2008-TR, Normas Básicas de Ergonomía y de Procedimiento de evaluación de Riesgo Disergonómico.
- ✓ Ley General de Medio Ambiente N°28611
- ✓ Ley General de Residuos Sólidos N°27314 y su modificatoria D.L.N° 1065.
- ✓ Ley General de Residuos Sólidos N°27314
- ✓ NTP 350.026 "Extintores portátiles manuales de polvo químico seco"
- ✓ NTP 400.033 "Andamios. Definiciones y clasificación y sus modificaciones"
- ✓ NTP 399.010 "Señales de seguridad Colores, Símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: reglas para el diseño de las señales de seguridad"

4. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello,

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N° 01) el día 21/07/2025.

- ✓ Con fecha 26.07.2025, se dio conformidad al Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Con fecha 31.07.2025, se envió la copia del Estudio de Impacto Ambiental folios faltantes del Expediente Técnico digital al Consorcio Salud Huancasancos II.

5. ALCANCE

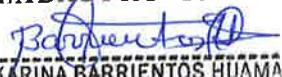
Supervisar actividades en la etapa constructiva de la obra que involucra aspectos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; así como a la población más cercana, entre otros elementos que involucra el proceso constructivo del establecimiento de salud como: maquinaria, equipos, herramientas, equipos de emergencia, vehículos, etc. De esta manera se identifica que acciones fueron implementadas y cuales representan fuentes de riesgo y peligros en perjuicio de los colaboradores y demás.

6. RESPONSABLES

Los responsables de la planificación, implementación, seguimiento y control del Plan de Seguridad y salud en el trabajo, y ambiente en la obra son:

PROFESIONAL	FUNCIONES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Revisar y Ejecutar las Actividades del Proyecto de acuerdo a los parámetros del Plan de Seguridad, Salud en el trabajo y ambiente.
	Verificar las áreas de trabajo y ser responsable de la seguridad, salud de los trabajadores e impacto Ambiental.
	Poner los recursos materiales y humanos necesarios que demande el Plan de Seguridad Salud en el trabajo y ambiente para la Buena marcha y cumplimiento de los objetivos trazados.
INGENIERO DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Administrar el Plan y el Programa de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente del Proyecto.
	Planificar, organizar y controlar la adecuada implementación del Plan de Seguridad y salud en el Trabajo y ambiente del Proyecto.
	Verificar las áreas de trabajo.
	Verificación del estado de elementos de seguridad personal y colectiva.
INGENIERO SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Realización continua de capacitaciones y charlas en materia de seguridad, salud ocupacional y ambiente para el personal obrero.
	Verificar que los parámetros y elementos del Plan de Seguridad, salud ocupacional y ambiente que cumplan en las diferentes áreas de trabajo
	Asesorar y participar en las actividades de seguridad, salud y cuidado del medio ambiente previas a la ejecución del Proyecto diario
	Verificación del estado de elementos de seguridad personal y colectiva durante la ejecución de obra
	Verificación de los elementos de seguridad y estado de los equipos y maquinarias

ALABASTRO S.A.C.


 ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
 CIP. N° 203287
 ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

7. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II, utiliza mano de obra calificada y mano de obra contratada de la zona.

8. MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA OBRA DURANTE EL PRESENTE MES

HERRAMIENTAS MANUALES

- ✓ Pala
- ✓ Barreta
- ✓ Comba
- ✓ Martillo

MAQUINARIA Y EQUIPOS

- ✓ Cargador sobre llantas

9. TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL PERIODO

Los trabajos desarrollados están referidas exclusivamente a la especialidad Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente del proyecto; en el presente mes se realizaron las siguientes actividades:

Ítem	Especialidad	Actividad	Fecha	Comentario	Participantes
01	Ambiental, Seguridad y Salud	Entrega de INFORME N°002-2025/ALABASTRO-KBH-EASS, Informe Mensual de Julio	04/08/2025	Trabajo Individual	Ing. Karina Barrientos Huamani
02	Ambiental, Seguridad y Salud	Verificación de trabajos en obra dentro del perímetro del proyecto	22/07/2025 al 31/07/2025	Trabajo Individual	Ing. Karina Barrientos Huamani
03	Ambiental, Seguridad y Salud	Revisión del Plan de seguridad y salud en el trabajo	24/07/25 al 26/07/2025	Trabajo Individual	Ing. Karina Barrientos Huamani

- ✓ Revisión de documentación y coordinaciones internas.
- ✓ Se realiza coordinaciones internas a fin de discutir las principales problemáticas.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66802
JEFE DE SUPERVISION

10. CONTROL DE LA SUPERVISIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ALABASTRO S.A.C.

10.1. INSPECCIÓN DE EPPS

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMANI
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

Se recomendó realizar inspecciones constantes de los EPPs, la cual es una actividad que forma parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo dentro de las instalaciones de la obra. En esta inspección se hace el seguimiento de las condiciones en la que se encuentra el EPP; está bien, está mal o no requiere. Todo con la finalidad de ver el estado y poder hacer el cambio oportuno cuando estos se deterioren. Se recomienda la renovación del uniforme en el personal que lo requiere, así como los demás EPPs.

10.2. INSPECCION DE EXTINTORES

En el periodo de 22 al 31 de julio se ha verificado que aún no se ha implementado. Recordar que esto es muy importante ya que forma parte del Plan de Emergencias y Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

10.3. INSPECCION DE BOTIQUIN

Se recomienda al Consorcio Salud Huancasancos II que la obra deberá contar con un botiquín de primeros auxilios según lo estipulado en el anexo 03 del DS.011-2019-TR y el cual contiene:

- ✓ 02 paquetes de guantes quirúrgicos.
- ✓ 01 frasco de yodopovidona 120ml solución antiséptico
- ✓ 01 frasco de agua oxigenada mediano 120ml
- ✓ 01 frasco de alcohol mediano 250ml
- ✓ 05 paquetes de gasas esterilizadas de 10cm x 10cm
- ✓ 08 paquetes de apósitos
- ✓ 01 rollo de esparadrapos de 5cm x 4.50cm
- ✓ 02 rollos de vendas elástica 3pulg x 5 yardas
- ✓ 02 rollos de vendas elástica 4pulg x 5 yardas
- ✓ 02 frascos de colirio 10ml
- ✓ 01 unidad de venda triangular
- ✓ 01 frasco de cloruro de sodio al 9/1000 x 1L
- ✓ 02 paquetes de gasa tipo jenolet
- ✓ 10 unidades de bajalenguas
- ✓ 01 termómetro oral
- ✓ 01 pinza
- ✓ 01 camilla rígida

10.4. SEÑALIZACIÓN Y EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

En el periodo de 22 al 31 de julio se ha verificado que aún no se ha implementado. Recordar que esto es muy importante y se debe reiterar al personal la importancia de las señalizaciones.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66002
JEFE DE SUPERVISIÓN

10.5. PROGRAMA DE CHARLAS DE SEGURIDAD

El presente mes se inspecciono el dictado de charlas:

- ✓ En **seguridad**: charla de uso de EPPs.
- ✓ En **salud**: charlas de ergonomía
- ✓ En **medio ambiente**: charlas de control de polución.

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

10.6. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y AMBIENTES COMUNES

En el presente periodo se verifico en conjunto con el Ingeniero Especialista en SSOMA por parte del contratista CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II las siguientes inspecciones:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA
1	HERRAMIENTAS	SEMANAL
2	MAQUINAS Y EQUIPOS	SEMANAL

10.7. REGISTRO DE INCIDENTES/ACCIDENTES DE TRABAJO

El índice de frecuencia de INCIDENTES / ACCIDENTES en el periodo de 22 al 31 de julio es 0.

Número de atenciones médicas ocupacionales reportadas y días perdidos	0
Incidentes	0
Accidentes	0

10.8. CONTROLES OPERACIONALES AMBIENTAL

Revisión del PLAN SSOT – preventivas de manejo ambiental

El CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II responsable de la ejecución de la obra, en su plan de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente considera impactos y aspectos ambientales generados por el proceso constructivo durante el periodo de ejecución del 22 al 31 de julio del 2025.

10.9. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El CONSORCIO HUANCASANCOS II aun no presento el plan de manejo ambiental debido a que en el expediente faltaban los folios correspondientes al estudio de impacto ambiental por la que el consorcio se compromete en regularizar en el mes de agosto.

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

11. PARTIDAS A VALORIZAR EJECUTAS POR EL CONTRATISTA JULIO 2025

En el presente mes el contratista ejecuto la partida 01.02.01 Elaboración, Implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo.

CONTRATISTA		CONSORCIO SALUD HUANCASANCOS II						
OBRA		"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCA SANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".						
CONTRATO		N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF						
LOCALIDAD		HUANCA SANCOS			Fecha de Revisión:		31/07/2025	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA REFERENTE A LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE								
ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	P.U.	% AVANCE VAL. N°01	MONTO	% TOTAL DE AVANCE	
1	OBRAS PRELIMINARES							
01.02	SEGURIDAD Y SALUD							
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1	15,000.00	0.04	600.00	4%	
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1	248,084.40				
01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1	167,933.62				
01.02.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1	57,618.91				
01.02.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1	20,400.00				
01.02.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1	7,078.08				
01.04	PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL							
01.04.01	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL DIRECTO AL SUELO Y AGUA SUPERFICIAL	m2	1	1,291.91	ALABASTRO S.A.C. ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL CIP N° 66602 JEFE DE SUPERVISION			
01.04.02	KIT ANTIDERRAME	kit	1	338.98				
01.04.03	MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, CALIDAD DE AGUA, RUISEO, SUELO Y RUIDO OCUPACIONAL	glb	1	30,000.00				
01.04.04	COLOCACION DE PANELES DE SEÑALIZACION DE PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL EN DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO	und	1	51,925.37	ALABASTRO S.A.C.			

12. CONCLUSIONES

- ✓ Se ha verificado las reuniones diarias llevándose de manera ordenada cada día a las 7.30 am.
- ✓ Cuentan con su plan de seguridad, salud en el trabajo el cual se está implementando de acuerdo a las exigencias de la ejecución del proyecto.

13. RECOMENDACIONES

SEGURIDAD EN OBRA: Entre las recomendaciones más importantes en temas de seguridad, tenemos:

- ✓ Cumplir con las responsabilidades en los programas de capacitaciones al personal que detalla el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo charla de inducción (mínimo 60'), charla que se da por única vez al personal que ingresa a la obra, y charlas de inicio de jornada (10') diarias como lo indica el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional. Teniendo en cuenta el cumplimiento de la Norma G.050.
- ✓ Realizar capacitaciones dando a conocer el Reglamento Interno de Seguridad y Salud el mismo que debe ser entregado a cada trabajador y ser colocado en áreas vistas.
- ✓ Poner atención en implementar a trabajadores con equipos de protección personal. Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Continuar con el manejo de residuos sólidos de manera completa producidos durante el

SALUD OCUPACIONAL

- ✓ Registrar a todos los trabajadores en el Seguro personal, así como en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (salud y pensión) en la ciudad más cercana.
- ✓ Los trabajadores que ingresan a laborar en la construcción de la obra, deben pasar por examen médico inicial cumpliendo de esta manera con uno de los requisitos básicos de seguridad para iniciar sus labores dentro de la obra.
- ✓ Realizar la estadística De accidentes y enfermedades Ocupacionales.

EMERGENCIAS: Teniendo en consideración que todo proyecto no está libre de emergencias, se debe formar cuadrillas de rescate, a los que se debe dar capacitación sobre Primeros auxilios y como enfrentar una emergencia.

MITIGACIÓN AMBIENTAL: Entre las recomendaciones más importantes en temas de mitigación ambiental, tenemos:

- ✓ Concientizar a trabajadores mediante Capacitaciones en los temas de: **ALABASTRO S.A.C.**
 - Orden y Limpieza en Obra.
 - Manejo de Residuos Peligrosos y No Peligrosos
 - Desechos de Construcción.
- ✓ Señalizar las áreas donde se realiza el manejo de residuos sólidos (Almacenamiento Temporal, segregación, disposición final)
- ✓ Difundir a trabajadores el "Reglamento para la gestión de residuos sólidos de la construcción y demolición"

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 68602
JEFE DE SUPERVISION

Es todo cuanto informo para su conocimiento solicitando la atención inmediata al presente.

Atentamente.

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

A group of approximately 12 people, mostly wearing red hard hats and orange safety vests, are standing in a loose circle on a dry, dusty field. They appear to be observing a landscape. In the background, there are rolling hills and mountains under a clear blue sky. Some trees are visible on the right side of the image. The scene is outdoors, likely at a construction or mining site.

[illegible]

ALABASTRO S.A.C.

ING. KARINA BARRIENTOS HUAMAN
CIP- N° 203287
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD

INFORME N° 001-2025-YSNP-EMV.

Al : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
Jefe del Equipo de Supervisión

Del : Ing. Yelka Sarety Niño Palacios
Especialista de Metrados y Valorizaciones.

Asunto : INFORME DE VALORIZACION N°01 JULIO - 2025.

Referencia : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
ESTRATÉGICO HUANCA SANCOS - DISTRITO DE SANCOS - PROVINCIA DE
HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Fecha : 04 de agosto del 2025

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir la Valorización N°06 correspondiente al mes de julio del año 2025. Para ello se presenta a continuación el sustento técnico de la opinión de Supervisión de Obra; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

1. Generalidades.

DATOS GENERALES

Unidad Gestora : Gobierno regional de Ayacucho

Nombre del Proyecto : “Mejoramiento de los Servicios del Establecimiento de Salud Estratégico Huanca Sancos - Distrito de Sancos - Provincia de Huanca Sancos - Departamento de Ayacucho”

CUI : 2452568

Ubicación : Región : Ayacucho
Provincia : Huanca Sancos
Distrito : Sancos

Modalidad de contrato : Suma alzada

Modalidad : Llave en Mano

Modalidad de concurso : N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-1° convocatoria

CONTRATISTA

Contratista : Consorcio Salud Huanca Sancos II

Residente de obra : Ing. Ivan Welsch Moreno

Contrato : N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Monto contractual : S/. 99'620,411.21 (Inc. IGV)

Fecha de inicio de obra : 22 de Julio del 2025

Plazo de ejecución : 720 días calendarios

Fecha de entrega de terreno : 21 de Julio del 2025

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

SUPERVISION

Concurso Publico : N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS

Contrato de Supervisión : N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

Empresa Privada supervisora : Alabastro SAC

Jefe de supervisión : Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval

Fecha de inicio : 22 de Julio del 2025

Plazo de supervisión : 720 días calendarios

Plazo de recepción : 30 días calendarios

Fecha de termino de sup. : 01-May-26

ALABASTRO S.A.C.

ING. YELKA S. NIÑO PALACIOS
CIP N° 246086
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2. Base Legal.

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado; y sus modificatorias (en adelante, TUO de la Ley N° 29230).
- Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230.
- Convenio de Inversión Pública Nacional N° 082-2021-MINEDU
- Contrato N° 00001-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-OXI

3. Antecedentes Del convenio.

- Decreto Supremo N 011-2006-VIVIENDA y N 006-2011-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones y sus Modificatorias.
- Norma A.01 O "Condiciones Generales de Diseño", versión modificada y aprobada mediante D.S. N°010-2009-Vivienda, publicada el 09 de Mayo del 2009 y modificatorias como el D.S. N°005-2014-Vivienda del 09 de mayo del 2014.
- Norma A.050 Salud
- Norma técnica A.120, accesibilidad universal en edificaciones
- Norma A.130 Seguridad en edificaciones
- Resolución Ministerial N°045-2015/MINSA, que aprueba la NTS N° 113- MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N° 110- MINSA/DIGIEM -V-01, Norma técnica de salud "Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención".
- Resolución Ministerial N°015-2015/ DGIEM que aprueba la "Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N°076-2014/MINSA, que aprueba la "Guía técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N°015-2015/ DGIEM que aprueba la "Directiva Administrativa que regula la Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud".

ALABASTRO S.A.C.

4. Análisis Técnico.

4.1. RESUMEN DE LA VALORIZACION DE OBRA N°06 DEL MES DE JULIO, 2025
APROBADA POR LA SUPERVISION DE OBRA.

ING. MICHAEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

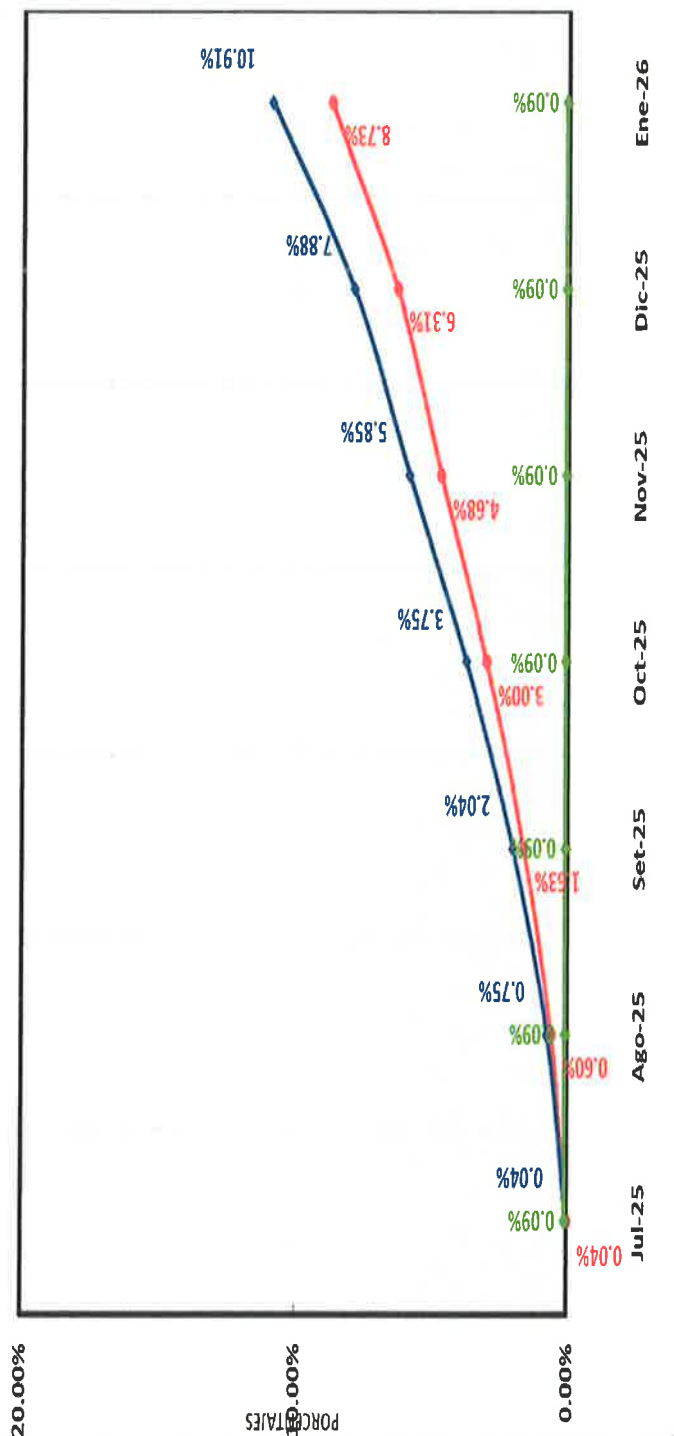
ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	ANTERIOR ACUMULADO	VALORIZACIÓN ACTUAL	ACTUAL ACUMULADO	AVANCE PORCENTUAL
1.00	OBRAS PRELIMINARES	4,746,115.00	S/. 0.00	S/. 77,824.71	S/. 77,824.71	1.64%
2.00	ESTRUCTURAS	S/. 20,199,113.54	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
3.00	ARQUITECTURA	S/. 13,014,865.48	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 5,652,181.26	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 7,828,646.32	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
6.00	INSTALACIONES MECANICAS	S/. 11,034,718.35	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
7.00	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 8,305,820.63	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
8.00	EQUIPAMIENTO	S/. 13,642,616.72	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
	TOTAL VALORIZADO SIN IGV	S/. 84,424,077.30	S/. 0.00	S/. 77,824.71	S/. 77,824.71	
	I.G.V. 18.00%	S/. 15,196,333.91	S/. 0.00	S/. 14,008.45	S/. 14,008.45	
	TOTAL	S/. 99,620,411.21	S/. 0.00	S/. 91,833.16	S/. 91,833.16	0.09%

ALABASTRO S.A.C.

ING. YELKA S. MIÑO PALACIOS
CIP N° 246086
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

4.10. CURVA “S”.



ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

4.11. REAJUSTE.

NO SE REALIZO REAJUSTE AL SUB PRESUPUESTO DE OBRAS PROVISIONALES

ALABASTRO S.A.C.

ING. YELKA S. NINO PALACIOS
CIP N° 246086
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

5. CONCLUSIONES.

5.1. RESUMEN DE PAGO DE LA VALORIZACION N° 01 – JULIO 2025 APROBADA POR LA SUPERVISION DE OBRA.

A. VALORIZACION CONTRACTUAL (V)					
OBRAS PRELIMINARES	S/. 77,824.71				
ESTRUCTURAS	S/. 0.00				
ARQUITECTURA	S/. 0.00				
INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 0.00				
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 0.00				
INSTALACIONES MECANICAS	S/. 0.00				
INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	S/. 0.00				
EQUIPAMIENTO	S/. 0.00				
SUB - TOTAL	S/. 77,824.71				
<table border="1"> <tr> <td>% Avance Acumulado Ejecutado</td><td>0.09%</td></tr> <tr> <td>% Avance Acumulado Programado</td><td>0.04%</td></tr> </table>		% Avance Acumulado Ejecutado	0.09%	% Avance Acumulado Programado	0.04%
% Avance Acumulado Ejecutado	0.09%				
% Avance Acumulado Programado	0.04%				
B. REAJUSTE (s)					
Reajuste Actual por Variacion de Precios	S/. 0.00				
SUB - TOTAL	S/. 0.00				
MONTO DE LA VALORIZACION BRUTA (VB)	S/. 77,824.71				
C. DEDUCCIONES					
Por Adelanto Directo N° 01	S/. 0.00				
Total (C)	S/. 0.00				
D. AMORTIZACIONES					
Amortización del Adelanto Directo N° 01	S/. 7,782.47				
Total (D)	S/. 7,782.47				
MONTO DE LA VALORIZACION NETA (V.N)	S/. 70,042.24				
E. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA SIN I.G.V.					
En I.G.V. (18% VN)	S/. 12,607.60				
MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION CON I.G.V.	S/. 82,649.84				
F. COMPROMISO A SOLICITAR					
ALABASTRO S.A.C.	S/. 82,649.84				

ALABASTRO S.A.C.

 ING. YELKA SININO PALACIOS
 CIP N° 246086
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
 CIP N° 66602
 JEFE DE SUPERVISION

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MONTO A PAGAR:

- De la revisión del Informe de Valorización de Obra N°001 correspondiente al 22 de Julio al 31 del mes de Julio del 2025, el monto a pagar al Contratista autorizado por la Supervisión de Obra es de: **82,649.84 (OCHENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 84/100 SOLES inc. IGV).**

AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO JULIO 2025 0.04%

AVANCE ACUMULADO EJECUTADO: JULIO 2025 0.09%

ESTADO DE AVANCE ACUMULADO: ADELANTADO +0.05%

- Para el cálculo de la presente valorización al no haber una conciliación con el Contratista, que presenta el Informe de Valorización N°01 correspondiente al mes de julio 2025, la Supervisión de Obra, de acuerdo al metrado verificado que considera debe ser valorizado en concordancia con el avance de obra procede a calcular la valorización respectiva y presentarla a la Entidad.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento, adopción de medidas que el caso amerita y demás fines.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ING. YELKA S. NIÑO PALACIOS
CIP N° 246086
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66602
JEFE DE SUPERVISION

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 001-2025-CCT/ABFC-BIM.

Al : **Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval**
Jefe de Supervisión

Del : **Ing. Abraham Bruno Fernandez Celadita**
BIM Management

Asunto : Informe Mensual de la Especialidad BIM correspondiente al mes de julio

Referencia : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Fecha : 04 de agosto del 2025

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el **Informe Mensual de la Especialidad BIM correspondiente al mes de julio**; la misma que para su comprensión ordenada se desarrolla en los siguientes ítems:

[1] GENERALIDADES

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
ENTIDAD	:	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO	:	AYACUCHO
PROVINCIA	:	HUANCA SANCOS
DISTRITO	:	SANCOS
CONTRATISTA:		
CONSTRATISTA	:	CONSORCIO SALUD HUANCA SANCOS II
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. Iván Welsch Moreno
CONTRATO DE OBRA	:	N°112-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
LICITACION PUBLICA	:	N°003-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-Primera convocatoria
SISTEMA DE CONTRATACION	:	A Suma Alzada
MODALIDAD	:	Llave en mano
CONTRATISTA	:	Consortio Salud Huanca Sancos 2
MONTO CONTRATADO	:	s/. 99'620,411.21(inc.IGV)
FIRMA DE CONTRATO	:	03 de julio del 2025
ENTREGA DE TERRENO	:	21 de julio del 2025
ENTREGA DE ADELANTO DIRECTO	:	9'962,041.12 (inc.IGV)
FECHA DE PAGO ADELANTO DIRECTO	:	17 DE JULIO DEL 2025
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	720 DIAS CALENDARIOS

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ SANDOVAL
CIP N° 68802
JEFE DE SUPERVISION

ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM B. FERNANDEZ CELADITA
CIP N° 266628
BIM MANAGEMENT

SUPERVISOR		
SUPERVISION	:	ALABASTRO S.A.C.
JEFE DE SUPERVISION	:	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Sandoval
CONTRATO DE SUPERVISION	:	N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
CONCURSO PUBLICO	:	N°009-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
SISTEMA DE CONTRATACION	:	Suma Alzada
MONTO CONTRATO	:	s/ 4'067,717.97(inc. IGV)
PLAZO CONTRATO	:	720 días ejecución de obra 72 días liquidación de obra
INICIO DE PLAZO	:	22 DE JULIO DEL 2025

[2] BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias
- ✓ Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 162-2021-EF Directivas del OSCE
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- ✓ Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM, aprobado mediante Resolución Directoral N°0003-2023-EF/63.01, del 24 de marzo de 2023. Versión 2023 del documento que describe los conceptos fundamentales que permiten entender y aplicar la metodología BIM.
- ✓ Guía Técnica BIM para Edificaciones e Infraestructura, aprobado mediante Resolución Directoral N°0005-2023-EF/63.01, del 5 de mayo de 2023.
- ✓ Norma Técnica Peruana NTP-ISO 19650-1:2021 y NTP-ISO 19650-2:2021. Organización y digitalización de la información sobre edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción, aprobados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

[3] ANTECEDENTES

- ✓ Mediante el CONTRATO N°119-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF, de fecha 08 de julio del 2025, se suscribe el CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un monto contractual que asciende a S/ 4,067.717.97(cuatro millones sesenta y siete mil setecientos diecisiete con 97/100 soles), con un plazo de 792 días calendarios, de los cuales 720 días calendarios corresponden a la supervisión de ejecución de obra, y 72 días calendarios para la liquidación de obra.
- ✓ Con fecha 21.07.2025, se cumplieron todos los requisitos para el inicio de ejecución del presente proyecto según se precisan en el Art 176 del RLCE. En atención a ello, el residente de obra ha procedido con la apertura del cuaderno de obra (Según asiento N° 01) el día 21/07/2025.

ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM B. FERNANDEZ CELADITA
CIP N° 26662A
BIM MANAGEMENT

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66302
JEFE DE SUPERVISION

[4] ANÁLISIS

Los documentos alcanzados por ALABASTRO S.A.C. que se encuentran en revisión y evaluación son los siguientes:

- Documento escaneado del Expediente Técnico de Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO HUANCASANCOS, DISTRITO DE SANCOS – PROVINCIA DE HUANCASANCOS – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

[5] ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1 Revisión del Expediente Técnico

-El BIM es modelado de la información de la construcción o Building Information Modelling, en inglés.

-De acuerdo con el Decreto Supremo N.º108-2021-EF. El BIM es una metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información de una inversión pública, que hace uso de un modelo de información creado por las partes involucradas, para facilitar la programación multianual, la formulación y evaluación, el diseño, la construcción y la operación y mantenimiento de la infraestructura pública, asegurando una base confiable de información para la toma de decisiones

-De acuerdo con la NTP-ISO 19650-1:2021. El BM es el uso de una representación digital compartida de un activo construido, para facilitar los procesos de diseño, construcción y operación, con la finalidad de contar con una base confiable para la toma de decisiones.

-De ambas definiciones tanto de la NTP-ISO 19650-1:2021 y del Decreto Supremo N.º108-2021-EF se concluye que el BIM es un trabajo colaborativo y multidisciplinario, en este caso aplicado a la etapa de construcción.

-Se viene revisando el expediente técnico alcanzado y es necesario ya implementar la metodología BIM en la ejecución de la obra física, como se indica líneas arriba el BIM es un trabajo colaborativo y para ello es necesario que el contratista defina el Plan de Ejecución BIM (PEB). Así mismo, el contratista debe de definir el Entorno de Datos Comunes o Common Data Environment (CDE) para trabajar de manera colaborativa.

-Además, se tiene que ir compatibilizando las coordenadas de la poligonal del expediente técnico con la poligonal encontrada en obra, para un correcto trazo y replanteo de los elementos a ejecutar.

ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM B. FERNANDEZ CELADITA
CIP N.º 266628
BIM MANAGEMENT

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N.º 66602
JEFE DE SUPERVISION

[6] PANEL FOTOGRÁFICO



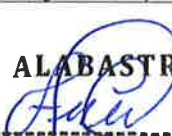
Figura 1. Trabajo a campo.



Figura 2. Trabajo a campo.



Figura 3. Trabajo a campo.

ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM B. FERNANDEZ CELADITA
CIP N° 266624
BIM MANAGEMENT

[7] CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El contratista debe de desarrollar y presentar el Plan de Ejecución BIM (PEB) en la etapa de construcción para este proyecto.
- ✓ Es de suma importante definir el Plan de Ejecución BIM (PEB) para poder desarrollar el modelamiento BIM dentro de un plazo establecido.
- ✓ Se debe de solicitar a la contratista de trazar un plan de trabajo o un cronograma para el modelado BIM, así como el equipo de modeladores BIM.
- ✓ Se debe de solicitar a la contratista definir el Plan de Ejecución BIM (PEB) para la etapa de construcción.
- ✓ Para la etapa de construcción se solicita a la contratista definir el entorno de trabajo o Entorno Común de Datos (CDE).
- ✓ Se solicita a la contratista definir el software para la implementación BIM en obra.

Es todo lo que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

ALABASTRO S.A.C.

ING. ABRAHAM B. FERNANDEZ CELADITA
CIP N° 26662A
BIM MANAGEMENT

ALABASTRO S.A.C.

ING. MIGUEL A. GUTIERREZ SANDOVAL
CIP N° 66402
JEFE DE SUPERVISION